

Informe de Auditoría

IM TERRASA MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 20 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

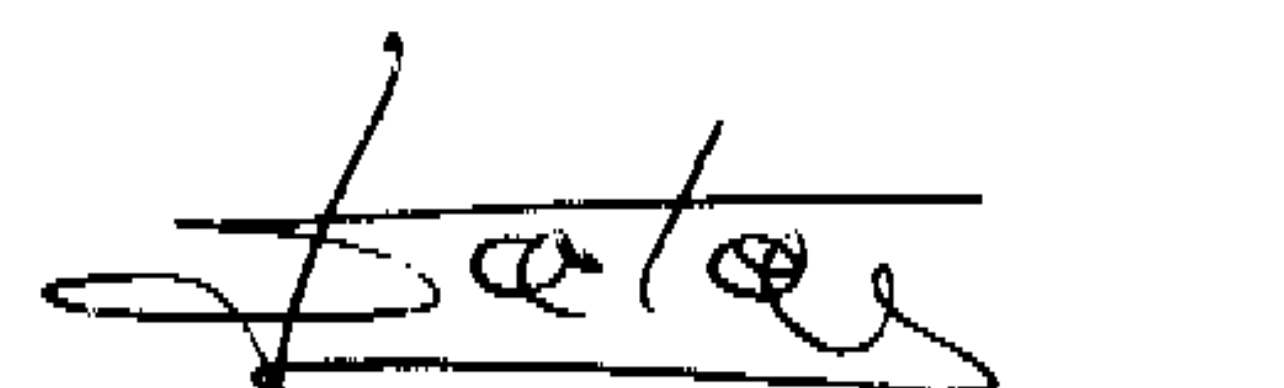
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 50530)

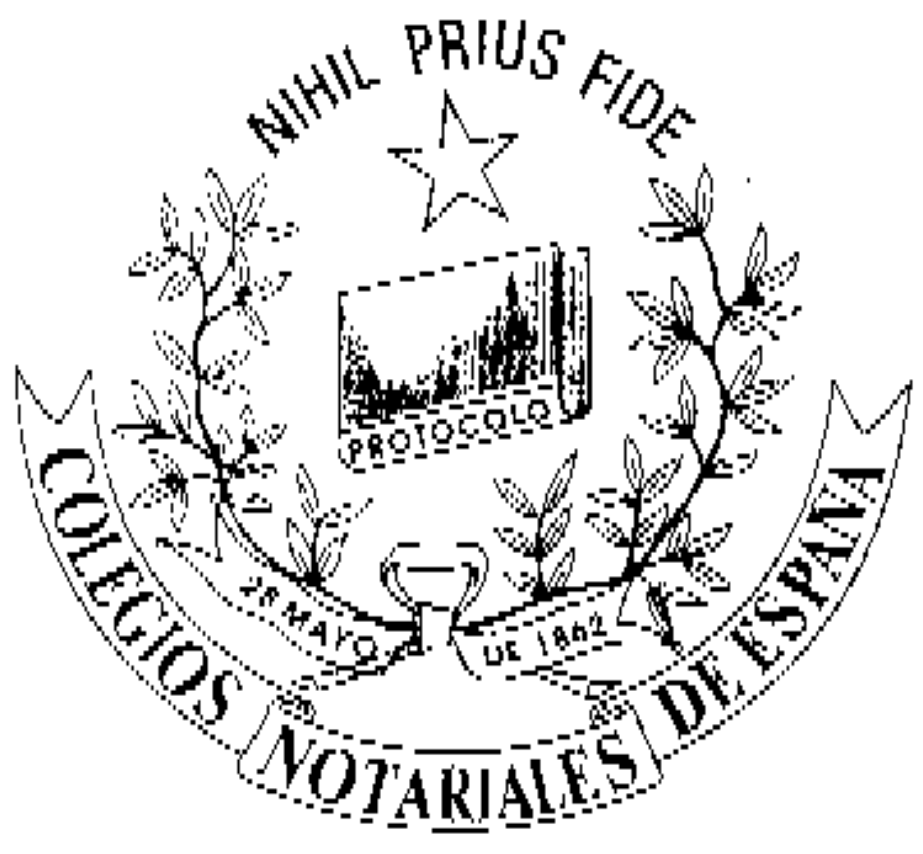


Juan José Salas Herrera

22 de abril de 2008

Año 2008 N° 01/08/07336
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



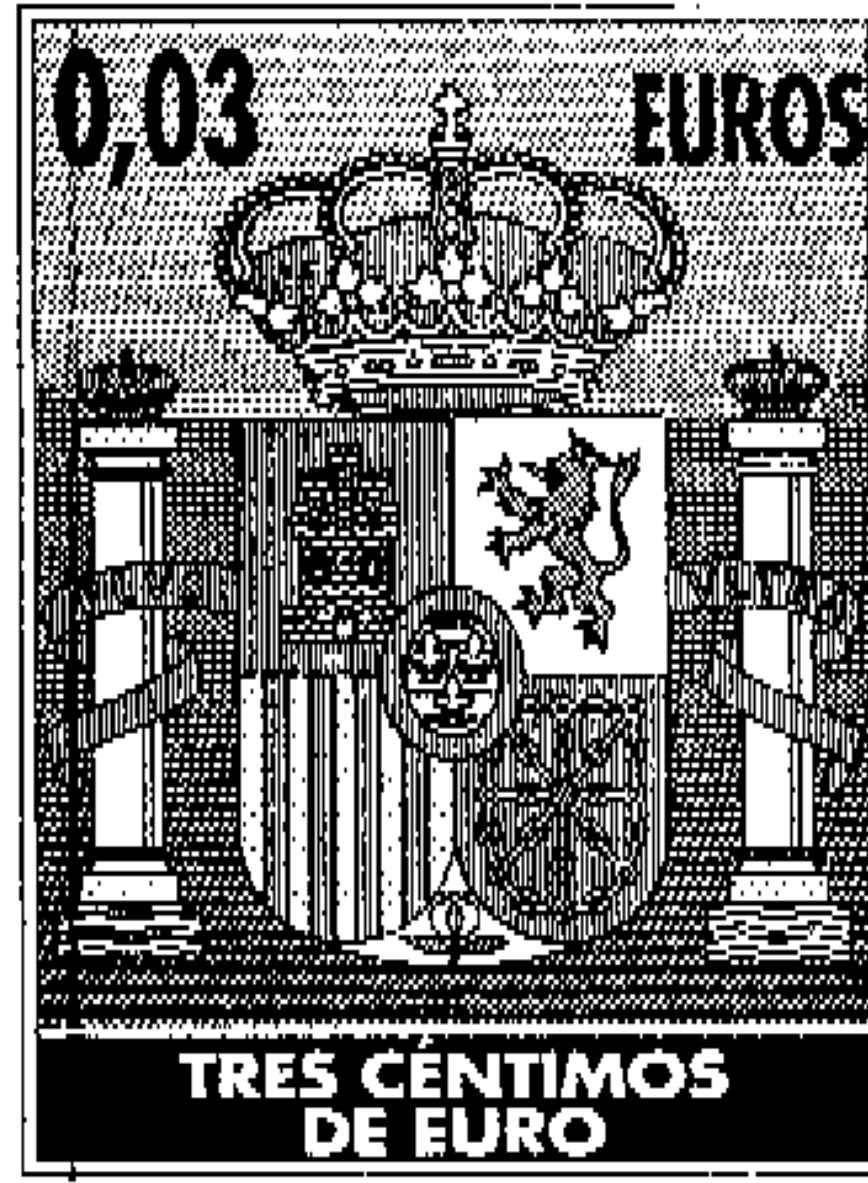
CLASE 8.^a
IMPRESIÓN DE PRODUCCIÓN DE TUBO METALICO



017601646

**IM TERRASA MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

PX2178404



017601647

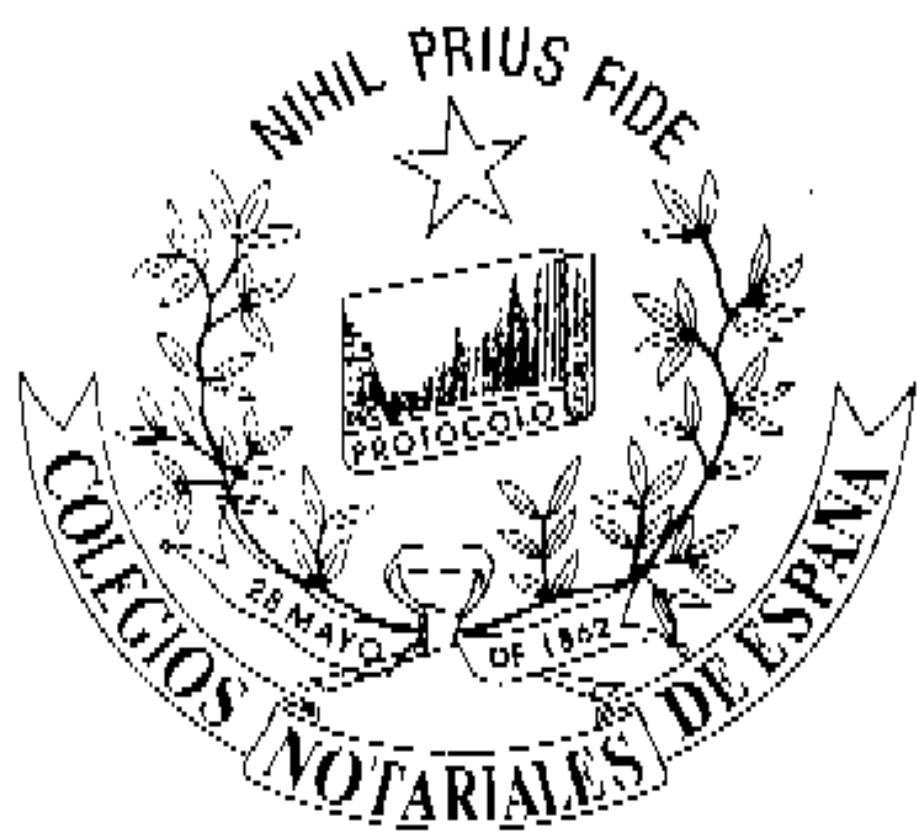
CLASE 8.^a
E 017601647-01 0000 00

IM TERRASA MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

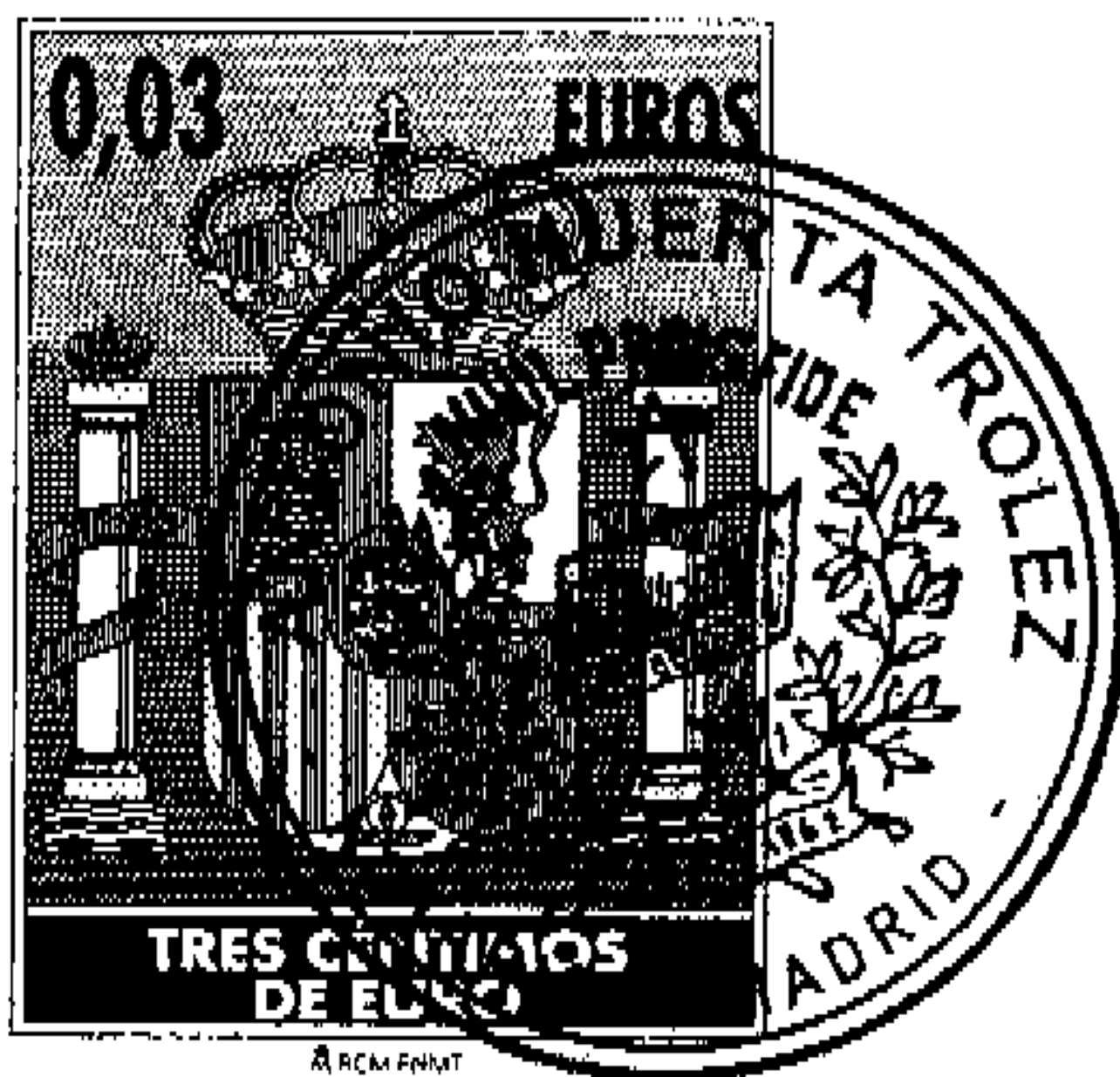
Ejercicio 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balances de situación	1
1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias	2
1.3. Memoria	3 – 20
2. INFORME DE GESTIÓN	21 – 24
3. FORMULACIÓN	25



CLASE 8.^a

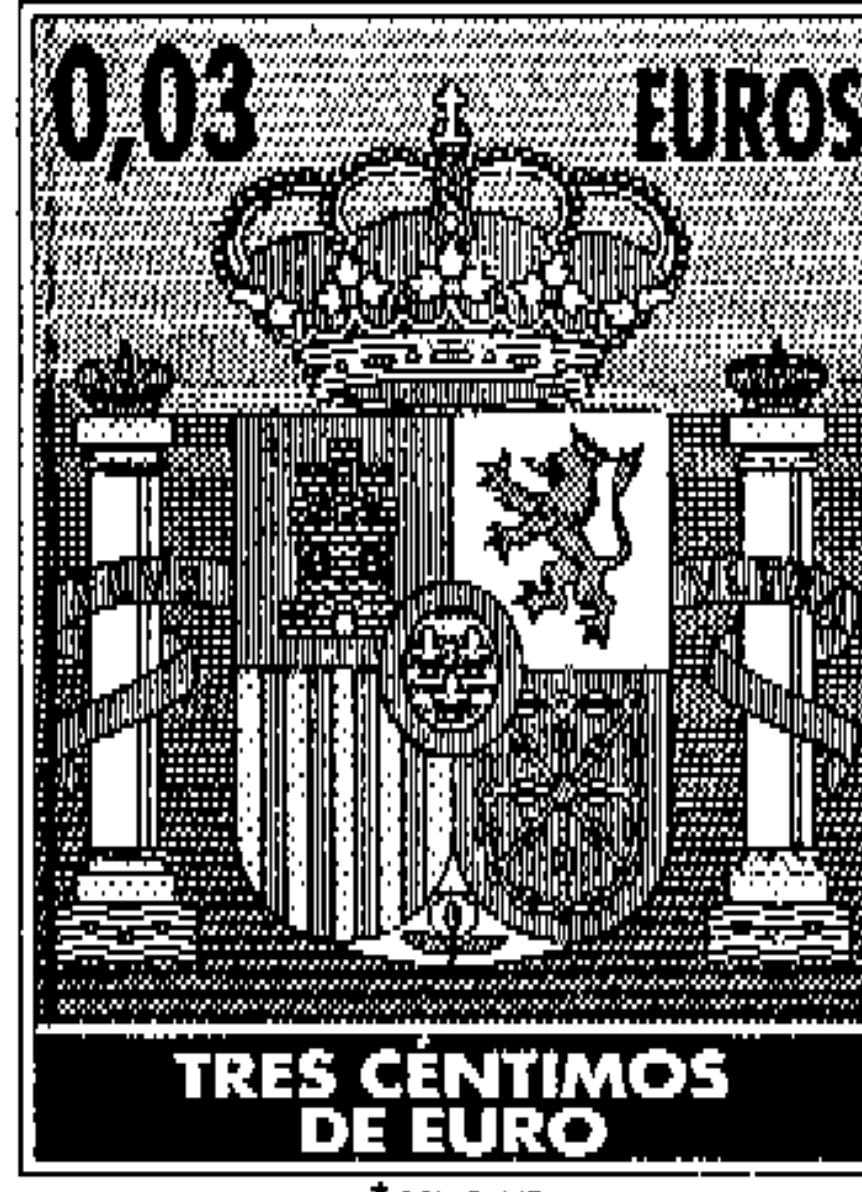


017601648

1. CUENTAS ANUALES

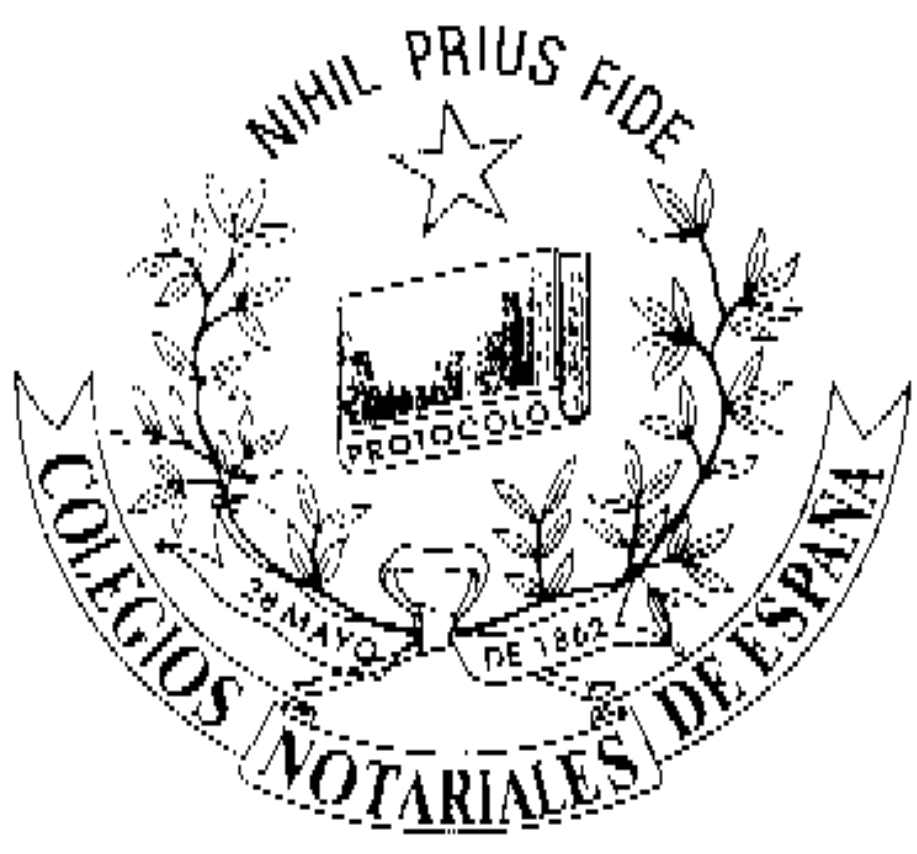


CLASE 8.^a
DE 2000 A 2009



017601649

1.1. BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



017601650

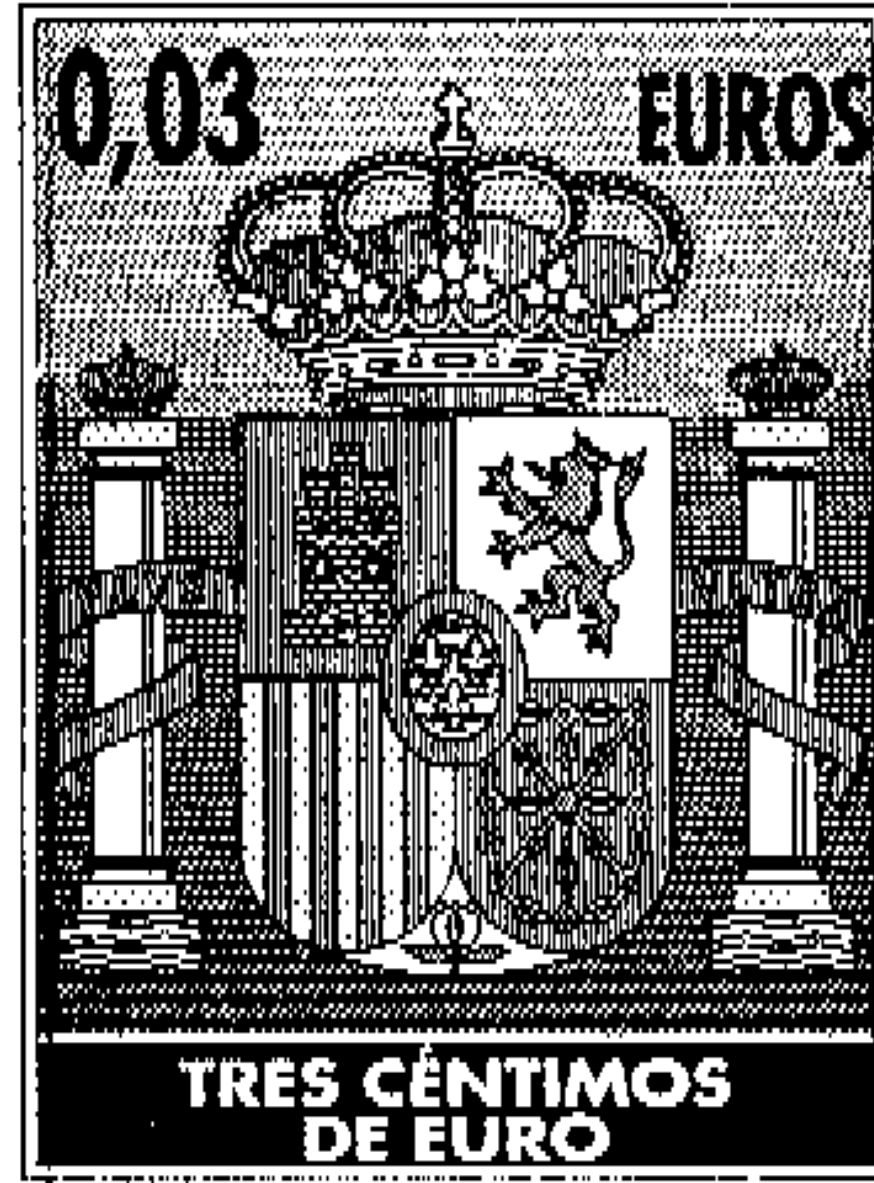
IM TERRASA MBS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros		Miles de euros	
	2007	2006	2007	2006
ACTIVO				
INMOVILIZADO				
Gastos de constitución	376	479		
Inmovilizaciones financieras				
Participaciones Hipotecarias y Certificados de				
Transmisión Hipotecaria	406.228	481.935	419.115	507.308
	406.604	482.414	6.956	7.061
			426.071	514.369
ACTIVO CIRCULANTE				
Deudores	628	548		
Provisión para insolvencias	(1.000)	-	7.045	6.907
Inversiones financieras temporales	1.166	1.046		
Tesorería	25.718	37.268		
	26.512	38.862		
	433.116	521.276	433.116	521.276
TOTAL ACTIVO				
PASIVO				
ACREEDORES A LARGO PLAZO				
Bonos de Titulización de Activos				
Entidades de crédito. Préstamos subordinados				
ACREEDORES A CORTO PLAZO				
Cuentas de periodificación				
TOTAL PASIVO				

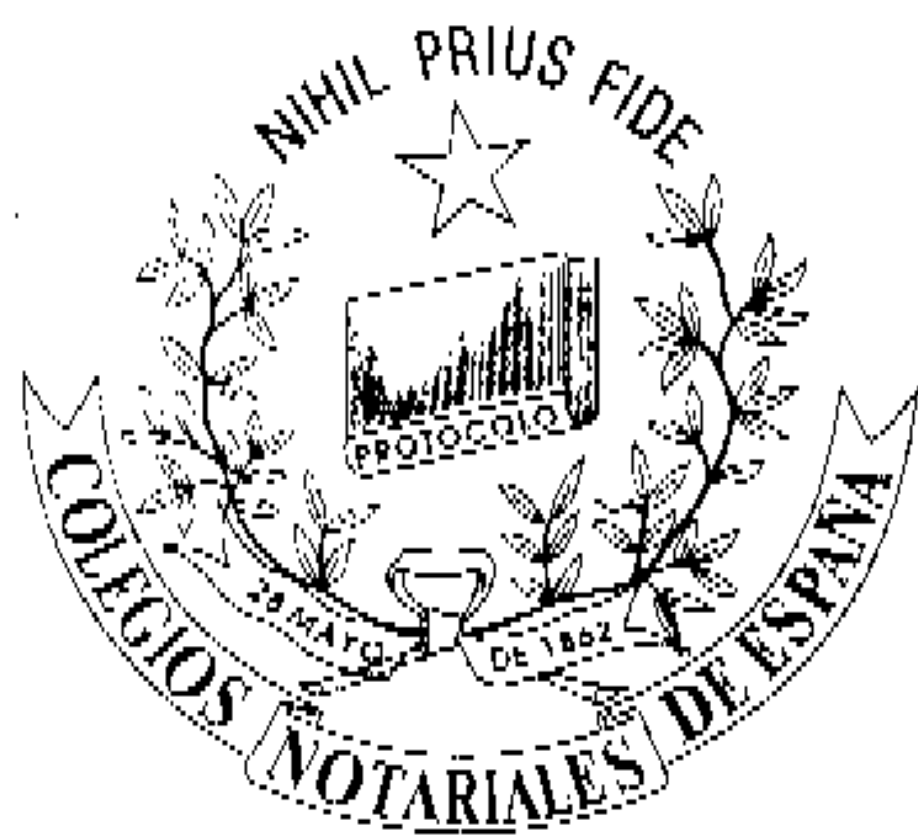


CLASE 8.^a



017601651

1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



017601652

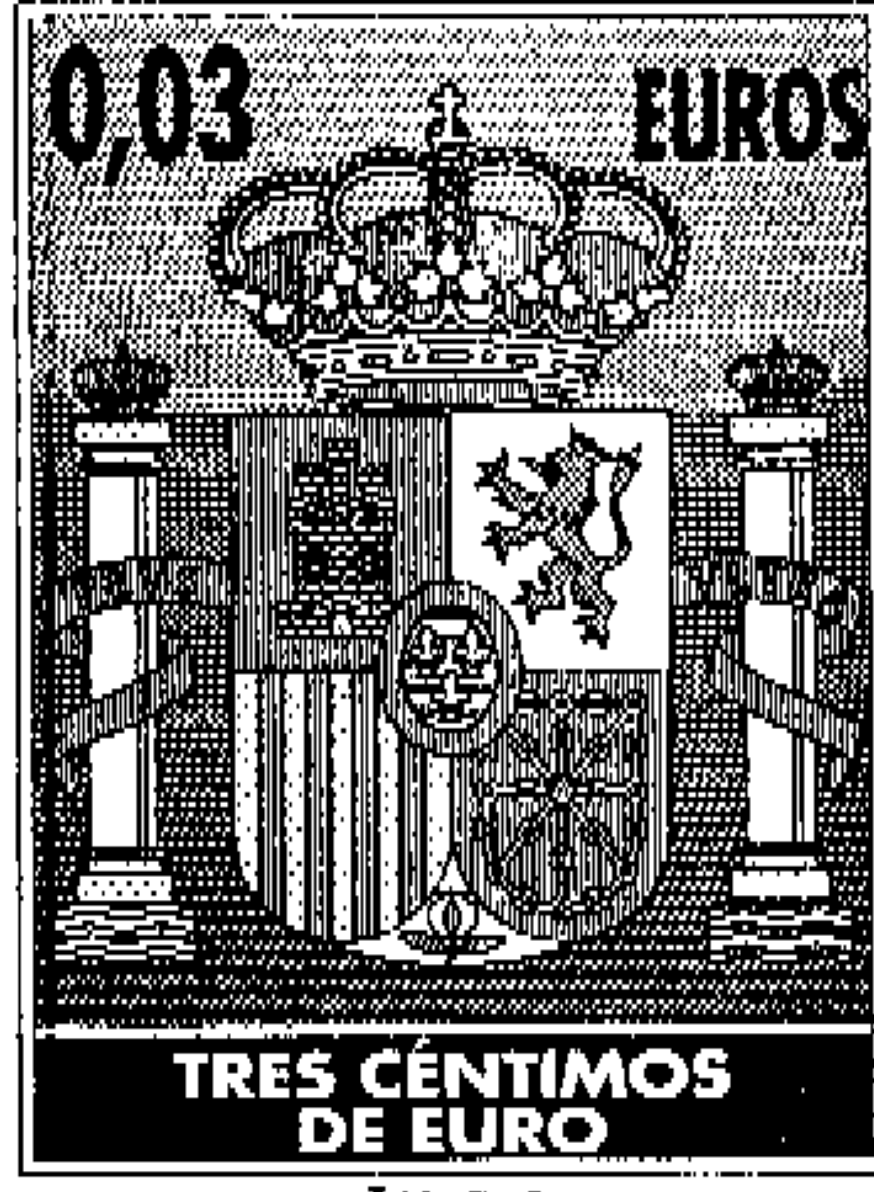
CLASE 8.ª**IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 y al ejercicio comprendido entre el 19 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006

	Miles de euros	
	2007	2006
Ingresos financieros		
Ingresos de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria	21.975	9.310
Ingresos de las cuentas de tesorería y de reinversión	1.007	315
Intereses del Swap	-	814
Recuperación de Derechos de Crédito Fallidos	956	-
	<u>23.938</u>	<u>10.439</u>
Gastos financieros		
Intereses de Bonos de Titulización	(19.577)	(7.932)
Intereses Préstamos subordinados	(462)	(178)
Intereses del Swap	(354)	-
	<u>(20.393)</u>	<u>(8.110)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (NEGATIVOS)	<u><u>3.545</u></u>	<u><u>2.329</u></u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado		
Gastos de constitución	(103)	(46)
Dotación para provisiones por insolvencias		
Provisión para insolvencias	(1.956)	-
Otros gastos de explotación		
Remuneración variable del préstamo participativo	(1.249)	(2.169)
Comisión de la Sociedad Gestora	(184)	(91)
Otros	(53)	(23)
	<u>-</u>	<u>-</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

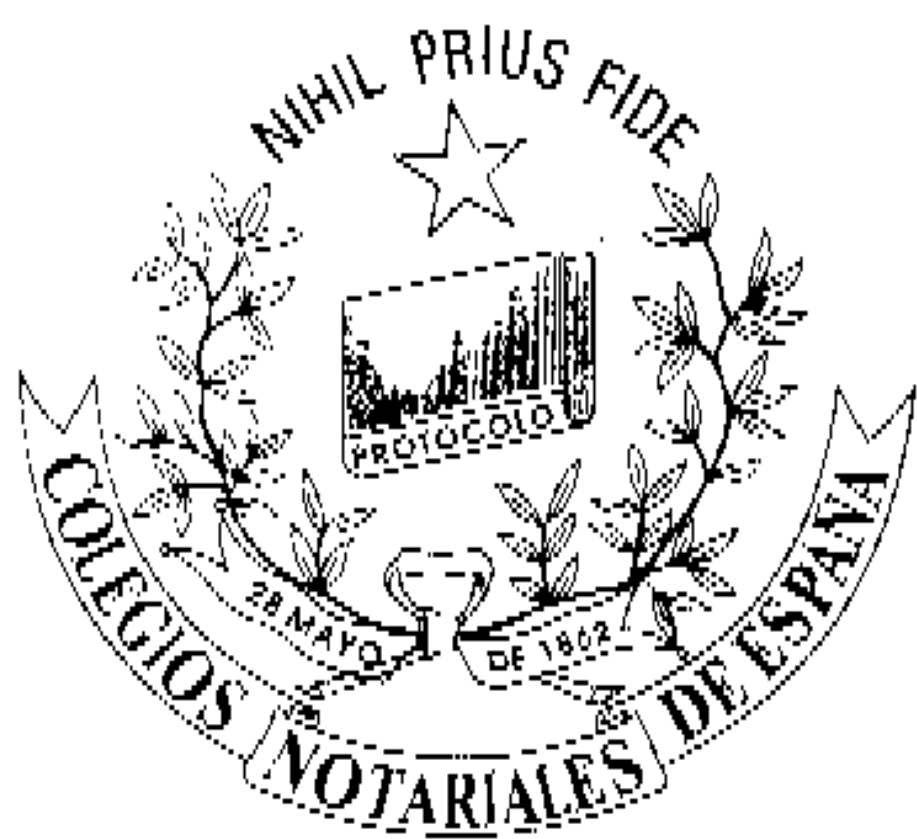


CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



017601653

1.3. MEMORIA



017601654

CLASE 8.^a

IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM TERRASA MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de julio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca derivados de operaciones de financiación con garantía hipotecaria de 525.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización, por importe de 525.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 25 de julio de 2006.

Con fecha 19 de julio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los citados Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el préstamo subordinado GI (para gastos iniciales) y el préstamo subordinado FR (para el fondo de reserva) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo concierta una permuta financiera de intereses (swap).

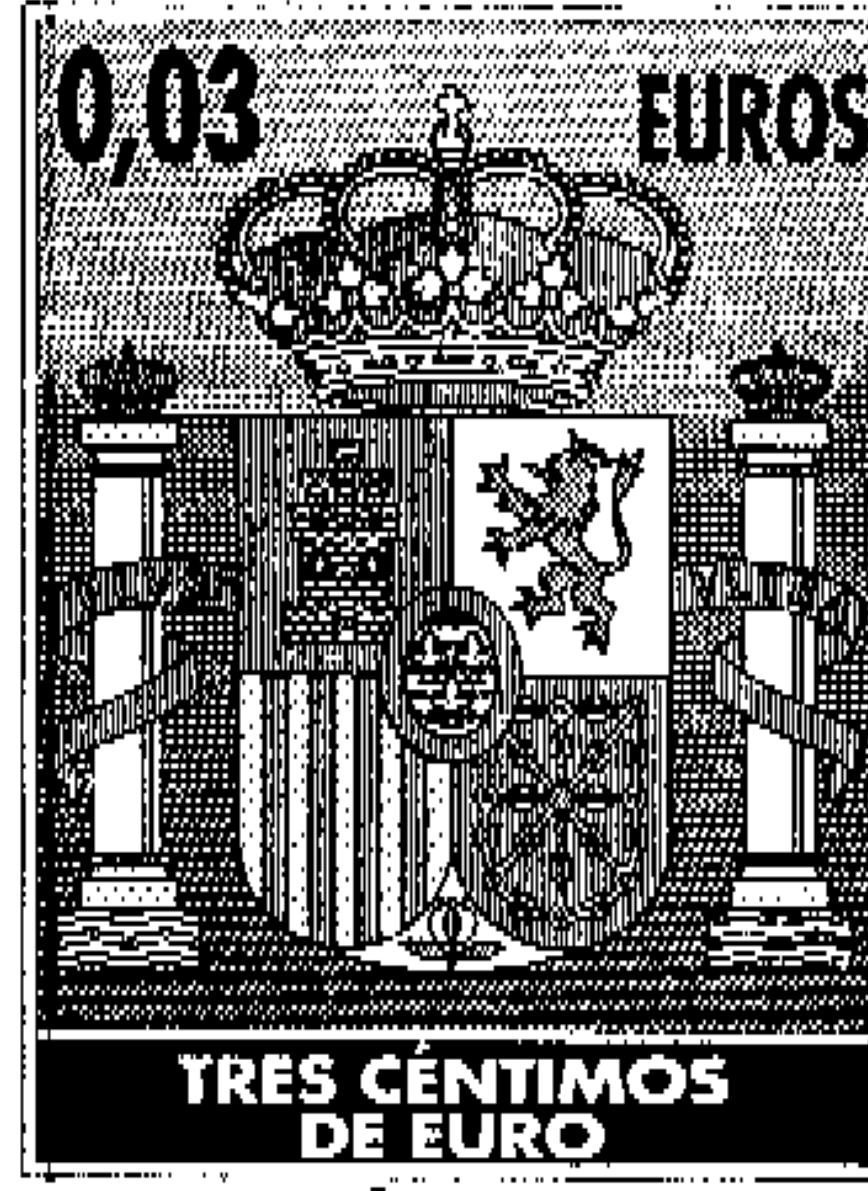
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en todo caso:

- al amortizarse íntegramente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;



CLASE 8.^a



017601655

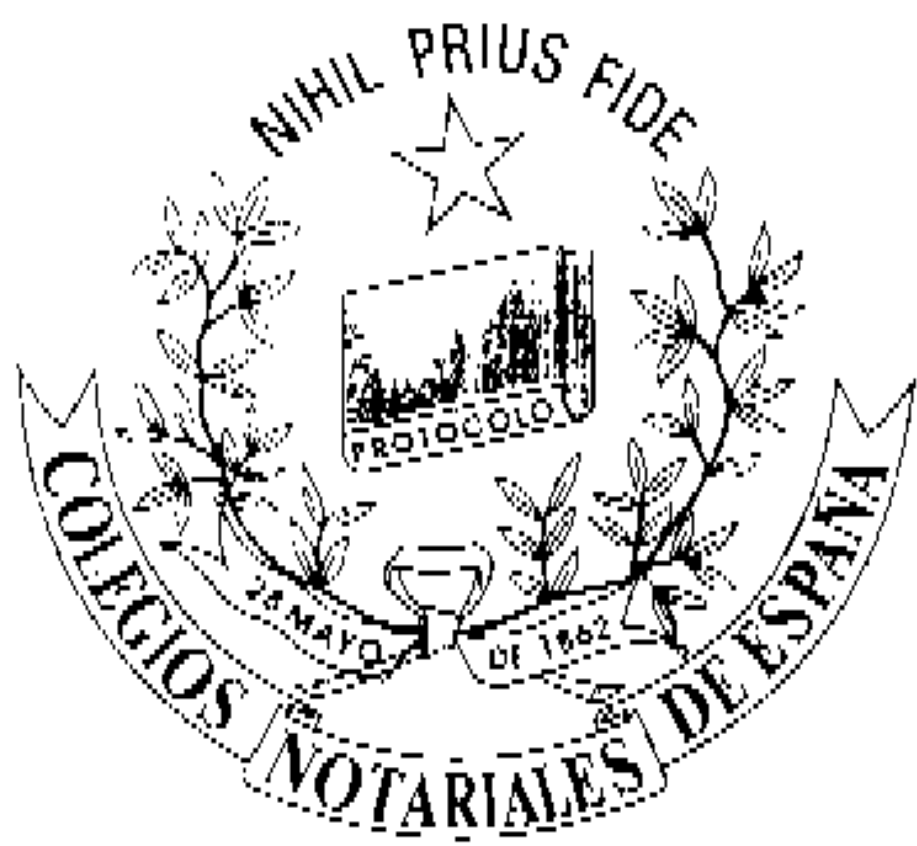
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada. La Sociedad Gestora podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el saldo nominal pendiente de las operaciones de financiación no fallidas sea inferior a un 10% del saldo inicial de las mismas y cuando el importe de la venta de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los recursos disponibles permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto sin que haya podido sustituirse a la sociedad gestora en caso de que ésta hubiera sido declarada en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos; y
 - v) seis (6) meses antes de la fecha de vencimiento legal;
- en la fecha de vencimiento legal del Fondo: el 24 de julio de 2049, que corresponde a la fecha de pago inmediatamente siguiente a los treinta y seis (36) meses del vencimiento del último Certificado de Transmisión de Hipoteca agrupado en el Fondo.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



017601656

CLASE 8.ª

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., es la Sociedad gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica igual a 0,04% anual, pagadera en cada fecha de pago. Esta comisión se devengará diariamente desde la fecha de desembolso del Fondo hasta la extinción del mismo, y se calculará sobre el saldo nominal pendiente de las operaciones de financiación al comienzo de cada periodo de devengo de intereses.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales imperativas; y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

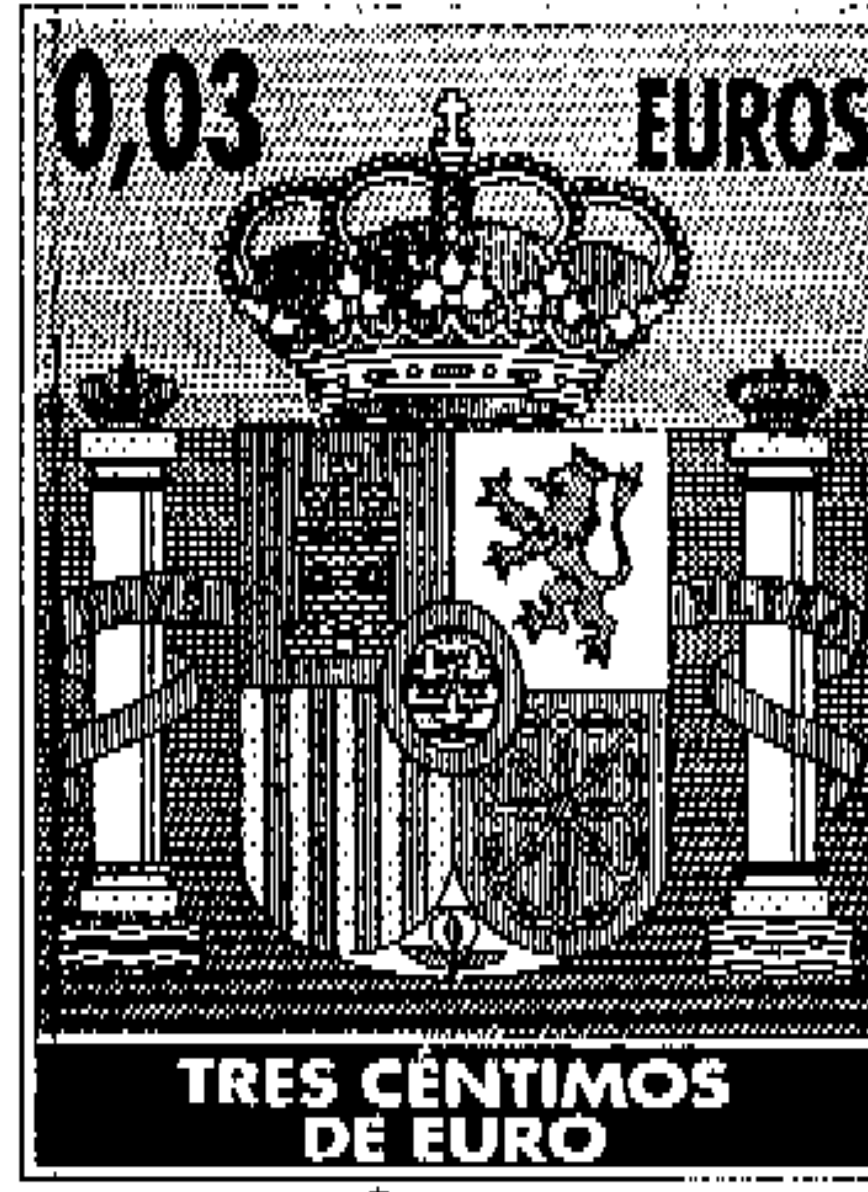
f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los préstamos impagados, se constituyó un fondo de reserva en la fecha de desembolso del Fondo con cargo el préstamo subordinado FR, cuyo importe está depositado en la Cuenta de reinversión aperturada por la Sociedad Gestora en Caixa D'Estalvis de Terrassa, Entidad de Crédito (Caixa Terrasa).

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 6.562,5 miles de euros y se desembolsó el 25 de julio de 2006 (fecha de desembolso).



017601657

CLASE 8.^a

En cada fecha de pago se dotarán aquellas cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo. El nivel mínimo del fondo de reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- el 1,25% del saldo inicial de los Bonos; y
- el 2,5% del saldo nominal pendiente de los Bonos en esa fecha de pago.

El fondo de reserva no reducirá su importe inicial hasta la fecha de pago inmediata siguiente al tercer aniversario de la fecha de desembolso.

Igualmente, tampoco se reducirá el nivel mínimo del fondo de reserva si el saldo nominal pendiente de las operaciones de financiación no fallidas con impago superior a 90 días al último día del mes inmediato anterior a la fecha de pago en curso, es superior al 1% del saldo nominal pendiente no vencido de las operaciones de financiación no fallidas.

No obstante todas las previsiones de este apartado, el fondo de reserva no podrá ser inferior a 3.412.500 euros.

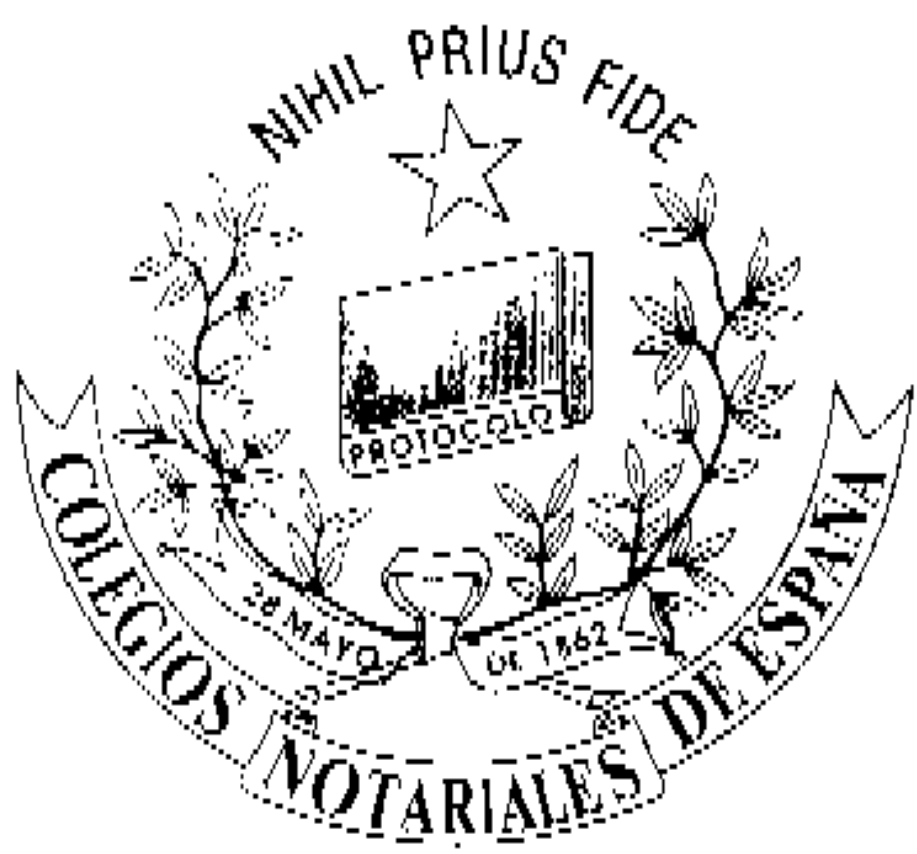
Las cantidades que integren el fondo de reserva estarán depositadas en la cuenta de tesorería, o en su caso, en la cuenta de reinversión.

En la Fecha de Pago del 24 de julio de 2007 se ha dispuesto de 186 miles de euros del fondo de reserva, dotándose este importe en la siguiente Fecha de Pago de 24 de octubre de 2007, alcanzando el nivel mínimo del fondo de reserva situado en 6.562.500,00 euros.

h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.



017601658

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Activos Titulizados como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Activos Titulizados bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

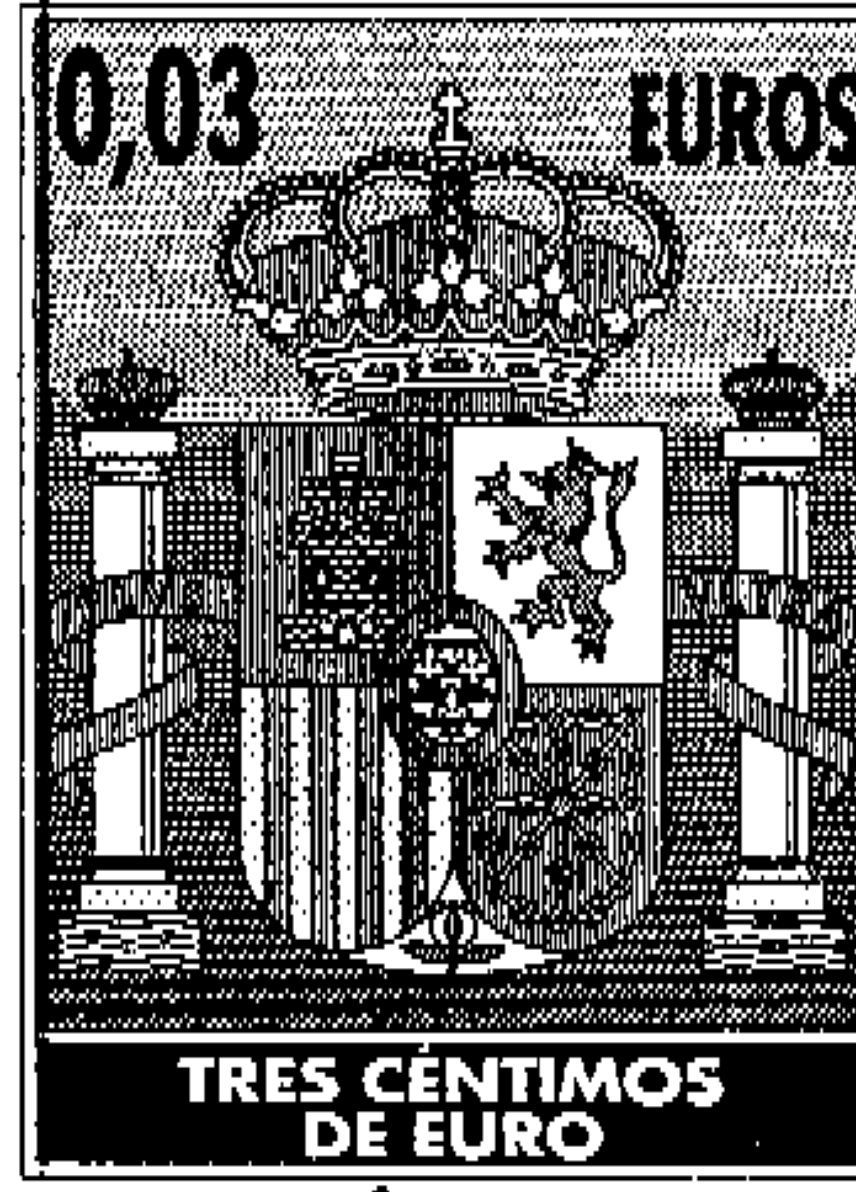
b) Comparación de la información

A efectos comparativos, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior.

Al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2007 con las del ejercicio anterior ha de tenerse en cuenta que el Fondo se constituyó el 29 de junio de 2006, por lo que las cifras del ejercicio 2006 sólo incluyen el período entre el 29 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.



CLASE 8.^a



017601659

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a los Activos Titulizados que se puedan encontrar en situación de impago con antigüedad de impago superior a 90 días son reconocidos en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuentas de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados. En los casos en los que la garantía sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

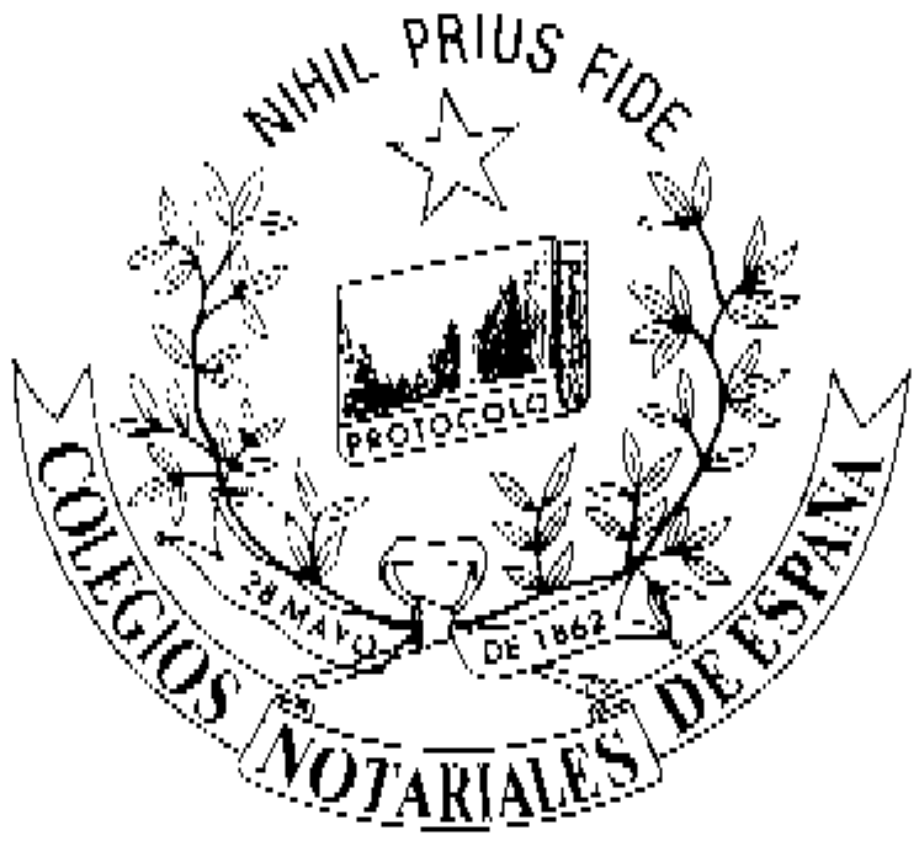
b) Gastos de constitución

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales.

c) Inmovilizaciones financieras

Los Activos Titulizados se registran por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades de crédito, que coincide con su valor de adquisición.



017601660

CLASE 8.^a

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estime dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

d) Inversiones financieras temporales

Se incluye en este epígrafe la periodificación de las cuentas de tesorería y de reinversión y de los Activos Titulizados.

e) Acreedores a largo plazo

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El préstamo subordinado GI y el préstamo subordinado FR están registrados por el importe dispuesto.

Los Bonos de Titulización, el préstamo subordinado GI y el préstamo subordinado FR se encuentran registrados en el balance como Acreedores a largo plazo. Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y de los préstamos subordinados se exponen en las notas 8 y 9 de la memoria.

f) Acreedores a corto plazo

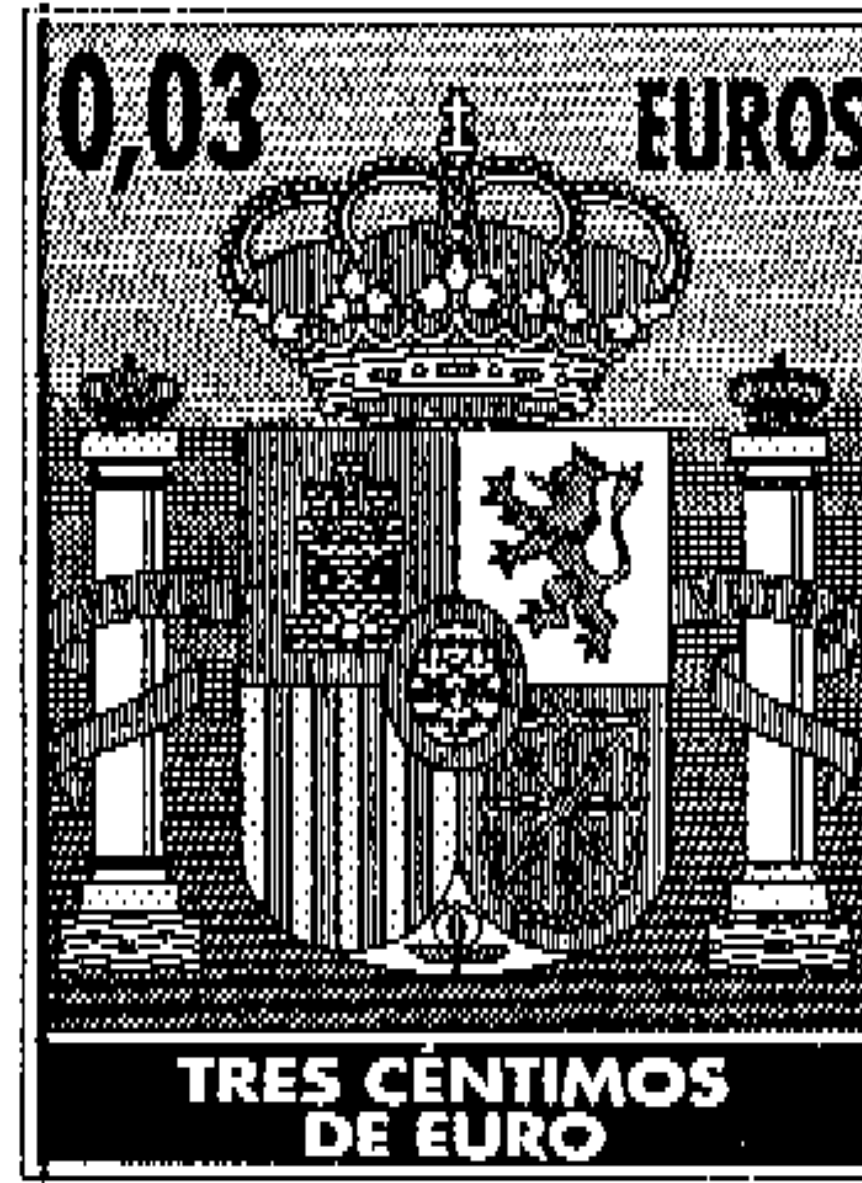
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y a la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, de los préstamos subordinados y de las permutas financieras.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.



CLASE 8.^a



017601661

h) Contrato de permuta financiera (swap)

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

4. GASTOS DE CONSTITUCIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	479
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(103)</u>
Saldo final	<u>376</u>

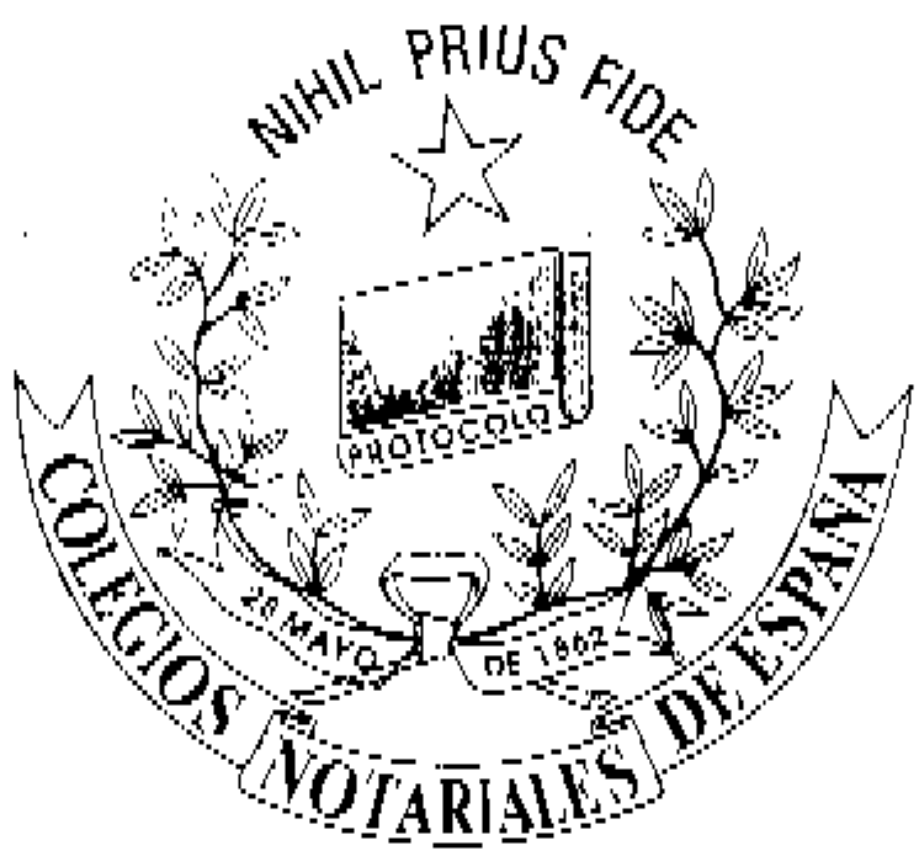
5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La fecha de cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca fue el 19 de julio de 2006.

El movimiento de las immobilizaciones financieras durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo final (*)</u>
Activos cedidos por Caixa Terrasa	<u>481.935</u>	<u>(75.707)</u>	<u>406.228</u>
	<u>481.935</u>	<u>(75.707)</u>	<u>406.228</u>

(*) Dentro de este saldo están incluidos 1.000 miles de euros de Derechos de Crédito fallidos habiéndose registrado la correspondiente provisión en el epígrafe "Provisión para insolvencias".



017601662

CLASE 8.ª

En la fecha de constitución del Fondo, la entidad cedente emitió Certificados de Transmisión de Hipoteca. El Fondo adquirió la totalidad de ellos, por un valor nominal de 524.999.994,73 euros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla, que fueron íntegramente suscritos por el Fondo.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

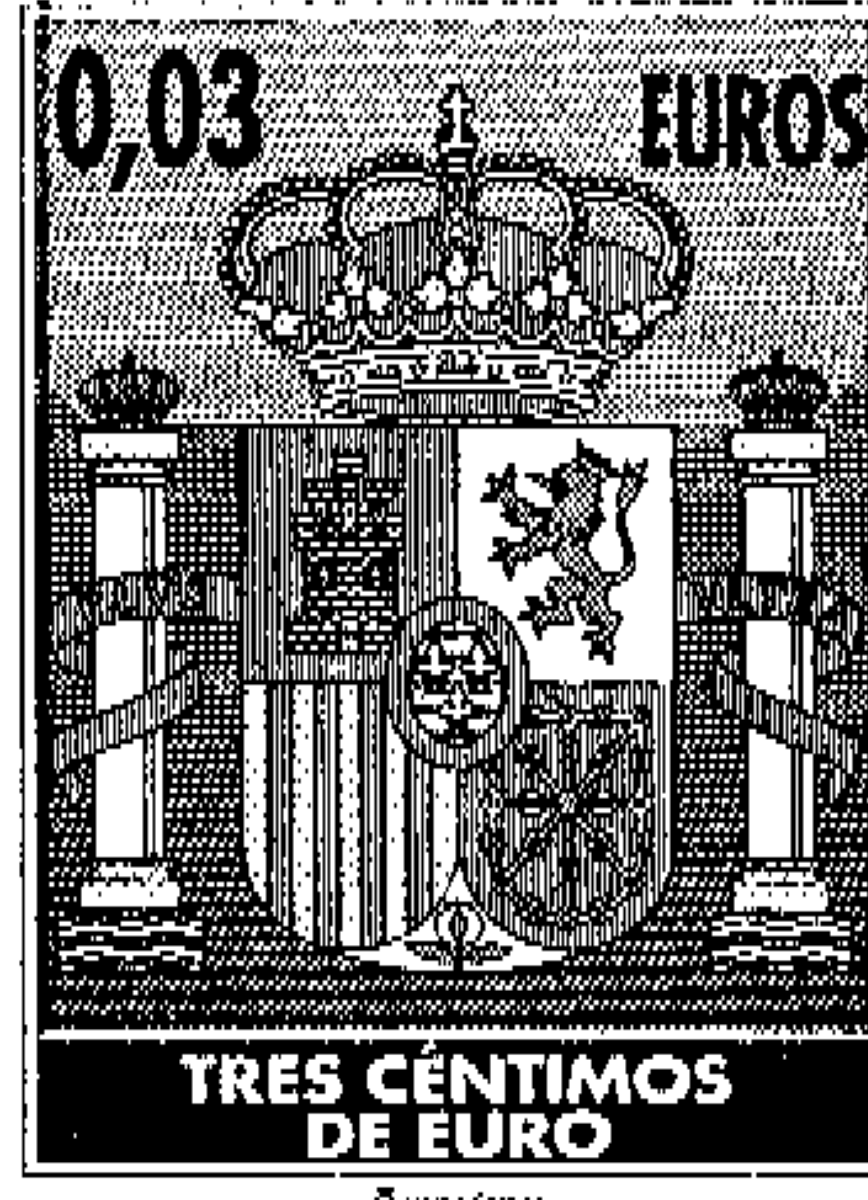
- el Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable;
- la cesión de cada Certificado de Transmisión de Hipoteca se realiza por su saldo nominal pendiente no vencido;
- participan de la totalidad del principal y de los intereses de préstamos hipotecarios de los que participan;
- el interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada certificado; y
- la entidad cedente no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales los certificados.

A 31 de diciembre de 2007 existían préstamos impagados por valor de 628 miles de euros, que se presentan en el epígrafe "Deudores", de los que 205 miles de euros corresponden a principal y 423 miles de euros a intereses, de los cuales 56 miles de euros corresponden a intereses de préstamos impagados fallidos. De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses impagados con antigüedad superior a 90 días, los intereses de préstamos impagados fallidos, y los préstamos declarados fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, incluido en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" (Nota 10), no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses de Certificados de Transmisión Hipotecaria por importe de 21.975 miles de euros, de los que 942 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 (nota 6).



CLASE 8.^a



017601663

6. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos de las cuentas de tesorería y de reinversión	224
Intereses devengados no vencidos de Participaciones y Certificados	942
	<u>1.166</u>

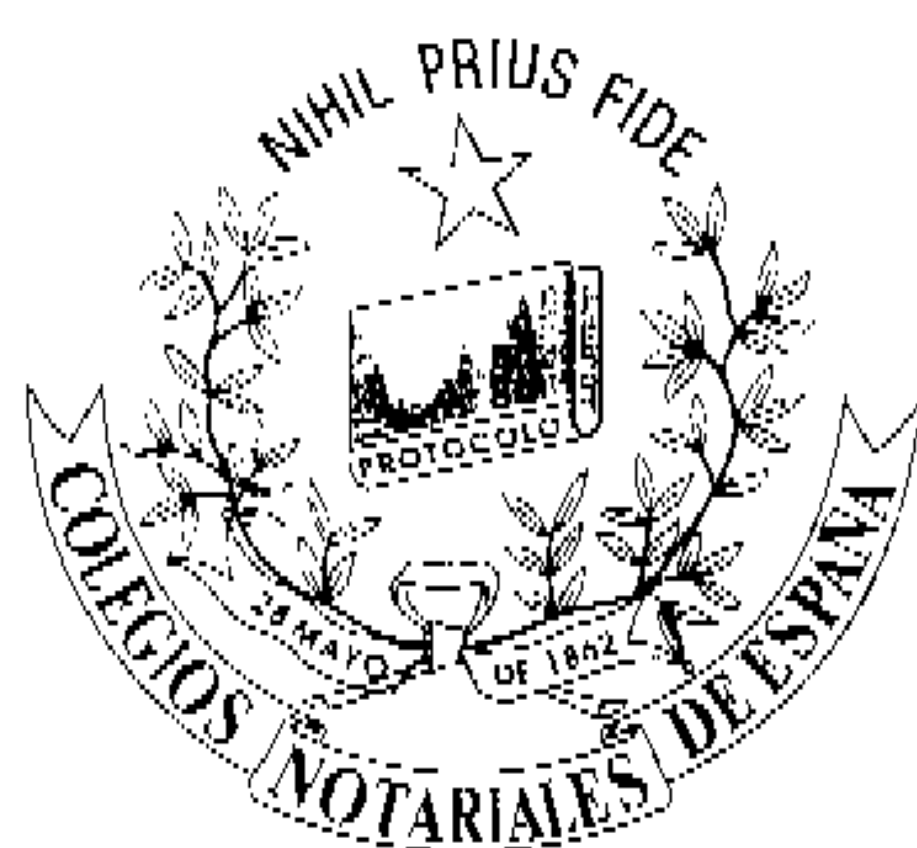
7. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta tesorería (Banco Sabadell)	9
Cuenta de reinversión (Caixa Terrassa)	25.709
	<u>25.718</u>

Con fecha 19 de julio de 2006, la Sociedad Gestora abrió en Caixa D'Estalvis de Terrassa, Entidad de Crédito (en adelante Caixa Terrassa), de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo y en el contrato de cuenta de reinversión, una cuenta de reinversión. En esta cuenta deposita tanto el fondo de reserva, como todas aquellas cantidades que la Sociedad Gestora estima que no van a ser utilizadas hasta la siguiente fecha de pago.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión abierta en Caixa Terrassa devengan intereses, variable inicial, a partir de la fecha de apertura a un tipo de interés garantizado, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos que esté vigente en la fecha que marca el inicio de cada periodo de interés mensual de la cuenta de reinversión, de acuerdo con lo definido en la escritura de constitución y se abonarán el último día de cada periodo de interés o día hábil inmediatamente siguiente.



017601664

CLASE 8.^a

Adicionalmente el Fondo ha contratado con IXIS CORPORATE & INVESTMENT BANK una garantía a primer requerimiento que le garantiza la disponibilidad inmediata de cuantas cantidades se hallen depositadas en la cuenta de reinversión hasta un límite de 30.000.000 euros que se reducirá trimestralmente, a partir del (4º) aniversario de la fecha de desembolso, en cada fecha de pago, a un ritmo del 3%, con el límite del nivel mínimo del fondo de reserva.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre del 2007, que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2008 la entidad IXIS CIB se ha fusionado con su compañía matriz, Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis S.A. pasa a asumir todos sus derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Terrasa MBS 1, FTA.

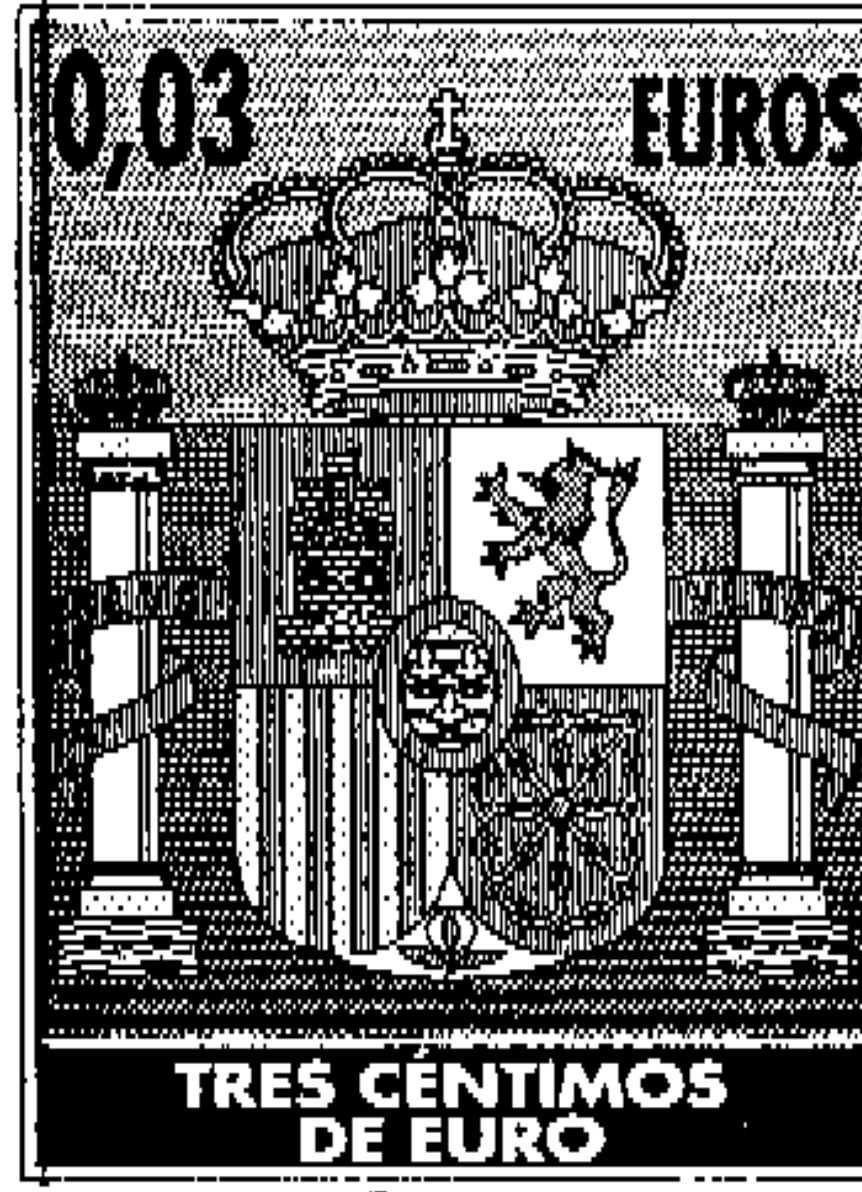
Si el saldo de la cuenta de reinversión fuera superior al importe máximo garantizado, la diferencia se transferiría a la cuenta de tesorería.

Para hacer frente a los pagos se transferirá de la cuenta de reinversión a la cuenta de tesorería el importe necesario, con fecha valor del segundo día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago.

En cada fecha de pago, se realizan los cargos oportunos en la cuenta de tesorería correspondientes a los distintos conceptos de pago.

El agente financiero (Banco de Sabadell, S.A.) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés variable igual al tipo calculado sobre la base del Euribor a un mes menos un margen del 0,13%. Los intereses devengados durante los períodos de interés se abonarán en la propia cuenta de tesorería el último día hábil del mes al que corresponde la liquidación.

Durante el ejercicio 2007, se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y de reinversión por importe de 1.007 miles de euros, de los que 224 miles de euros (nota 6) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del balance de situación.



017601665

CLASE 8.^a
BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 525.000 miles de euros, compuestos por 5.250 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por 3 series de Bonos, que tienen las siguientes características:

Serie	A	B	C
Importe nominal de la emisión (miles de euros)	493.400	24.200	7.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	4.934	242	74
Tipo de interés nominal	Euribor 3M+ 0,18%	Euribor 3M+ 0,35%	Euribor 3M+ 0,60%
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	24 de enero, abril, julio y octubre de cada año		
Fecha de inicio devengo de intereses	25 de julio de 2006		

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

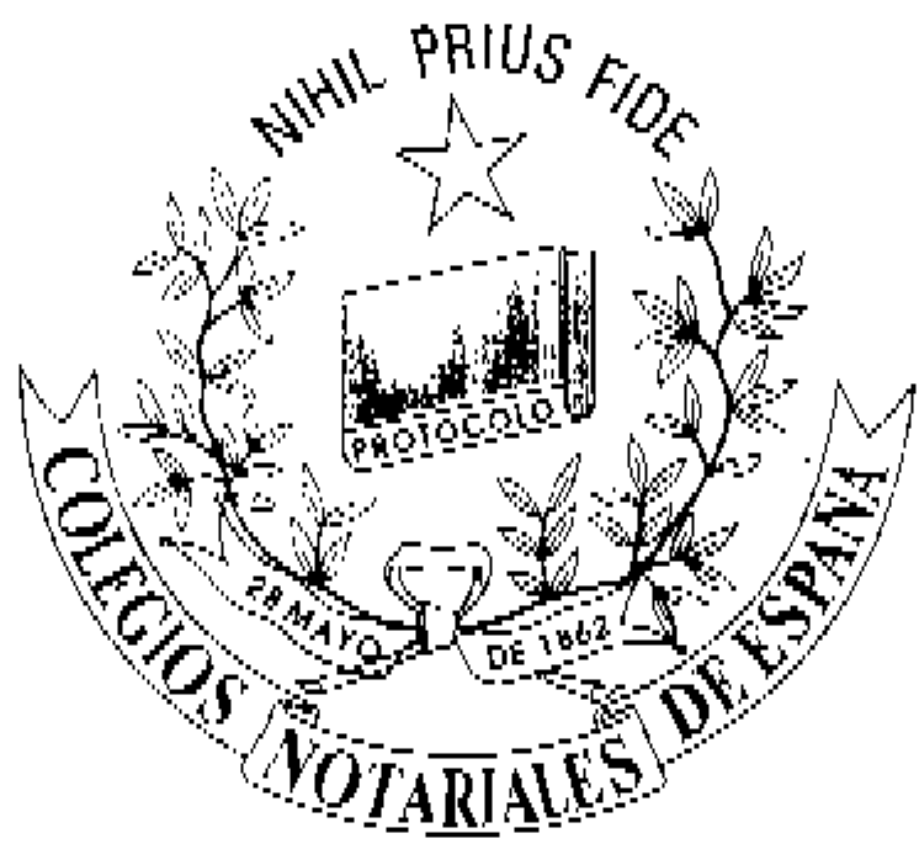
	Miles de euros			
	A	B	C	TOTAL
Saldo inicial	475.708	24.200	7.400	507.308
Amortización	(88.193)	-	-	(88.193)
Saldo final	<u>387.515</u>	<u>24.200</u>	<u>7.400</u>	<u>419.115</u>

La amortización de los Bonos se realizará en cada fecha de pago, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución y en el orden de prelación de pagos.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto

Los Bonos cotizan en Bolsa de Valores de Madrid. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en AIAF.

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 19.577 miles de euros, de los que 3.793 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del balance de situación (nota 10).



017601666

CLASE 8.ª

9. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS

En la fecha de desembolso, 25 de julio de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("préstamo subordinado GI") de Caixa D'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) por un importe total de 525 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado GI se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestral igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1,5%. La amortización de dicho préstamo se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (el 24 de octubre de 2006) y las restantes en las siguientes fechas de pago.

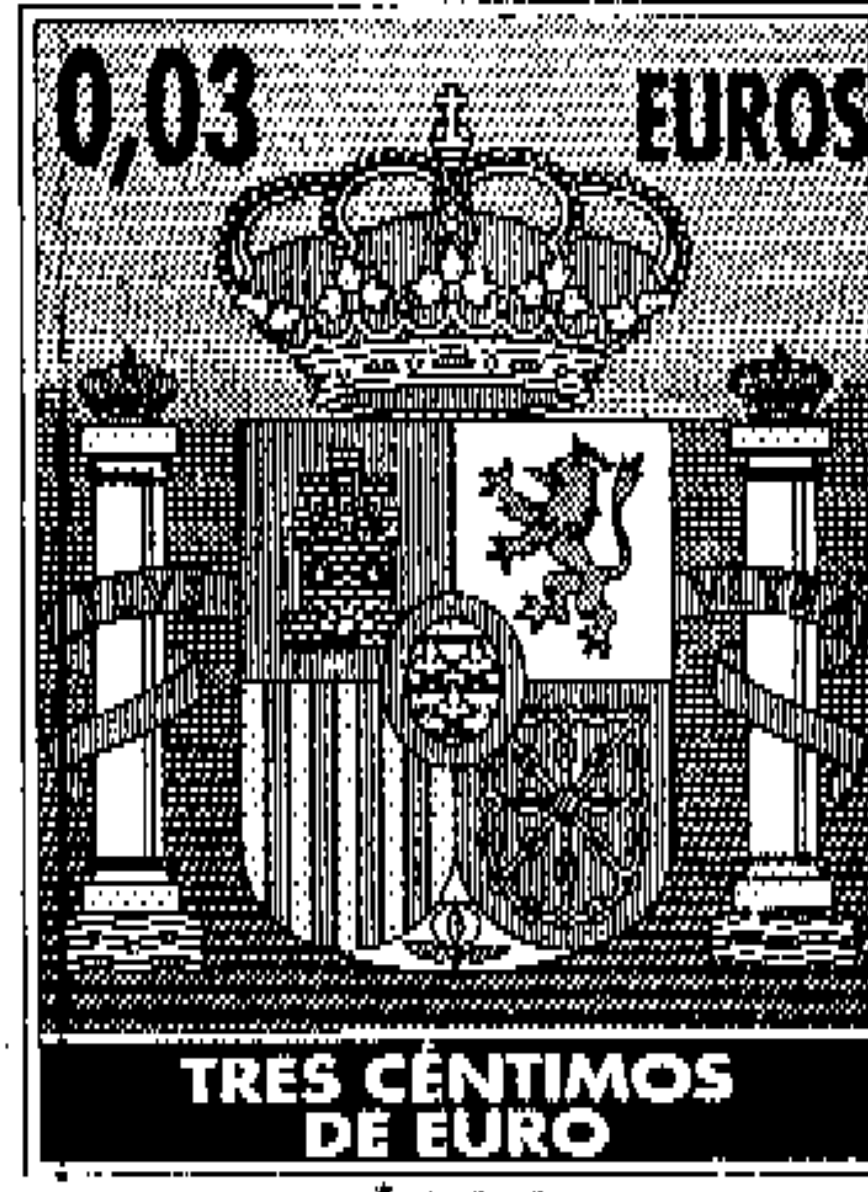
En la fecha de desembolso, 25 de julio de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("préstamo subordinado FR") de Caixa D' Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) por un importe total de 6.562,5 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la sociedad gestora a la dotación inicial del fondo de reserva del Fondo.

El saldo no reembolsado del préstamo subordinado FR devengará desde la fecha de desembolso, unos intereses calculados sobre la base de un tipo interés anual variable trimestral igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento más un diferencial del 2,5%. Dichos intereses liquidarán trimestralmente en cada fecha de pago.

La amortización de dicho préstamo se realizará en cada fecha de pago, por un importe igual al importe en que cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva con la sujeción al orden de prelación de pagos.

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado fondo de reserva	Total
Saldo inicial	499	6.562	7.061
Adiciones	-	-	-
Amortización	(105)	-	(105)
Saldo final	<u>394</u>	<u>6.562</u>	<u>6.956</u>



017601667

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 462 miles de euros, de los que 92 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación (nota 10).

10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

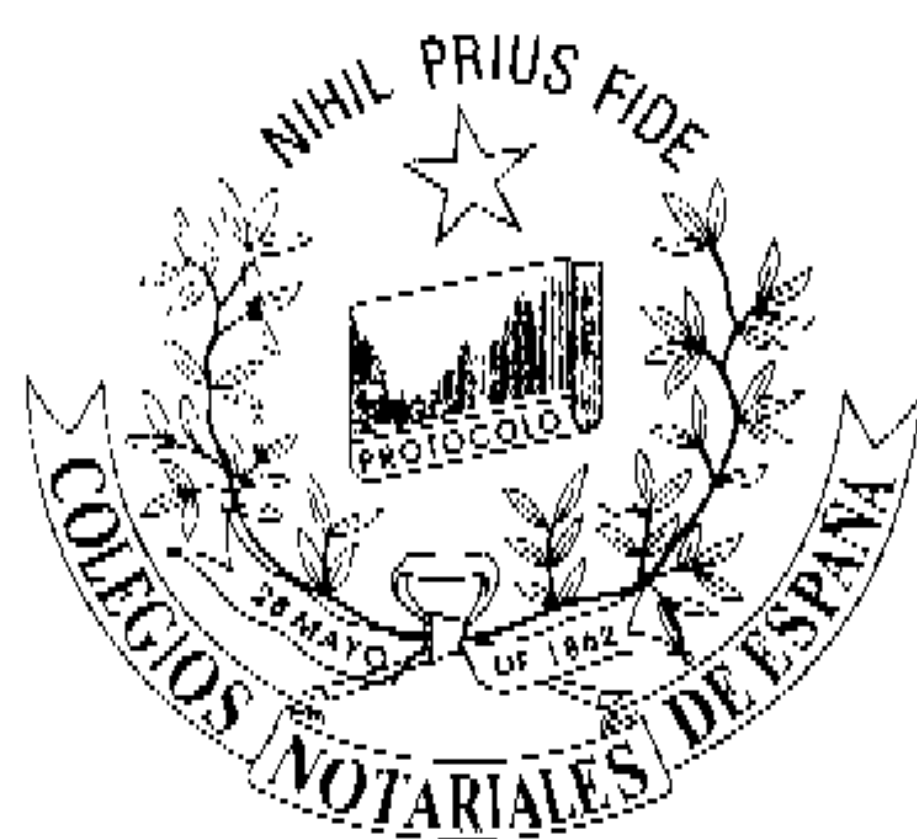
La composición de las cuentas de periodificación de este epígrafe del balance de situación 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses	
Bonos de Titulización (Nota 8)	3.793
Préstamos subordinados (Nota 9)	92
Permutas financieras (Nota 11)	1.512
Comisiones	
Comisión variable	1.440
Sociedad Gestora	31
Otras	10
Contrapartida intereses impagados de más de 90 días	111
Contrapartida intereses impagados fallidos	56
	<u>7.045</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe una comisión periódica igual a 0,04% anual, pagadera en cada fecha de pago. Dicha comisión se devengará diariamente desde la fecha de desembolso del Fondo hasta la extinción del mismo, y se calculará sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo de cada período de devengo de intereses.



017601668

CLASE 8.ª

- Comisión del agente financiero

El agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora, una remuneración bruta anual de 15.000 euros, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago, con cargo a la comisión periódica que la Sociedad Gestora reciba del Fondo.

- Comisión de Garantía de la cuenta de reinversión

El Fondo abonará a Natixis, S.A. una remuneración equivalente a aplicar el 0,025% sobre el importe máximo garantizado en cada período de interés. Dicha comisión se devengará trimestralmente, pagándose en cada fecha de pago, por trimestres vencidos.

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

El Fondo tiene suscrito un contrato de permuta financiera de intereses (swap) con IXIS CIB (en adelante Natixis, S.A.), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Natixis, S.A., las cantidades cobradas por intereses de las operaciones de financiación en cada uno de los tres periodos de cobro inmediatos anteriores a la fecha de liquidación en curso.

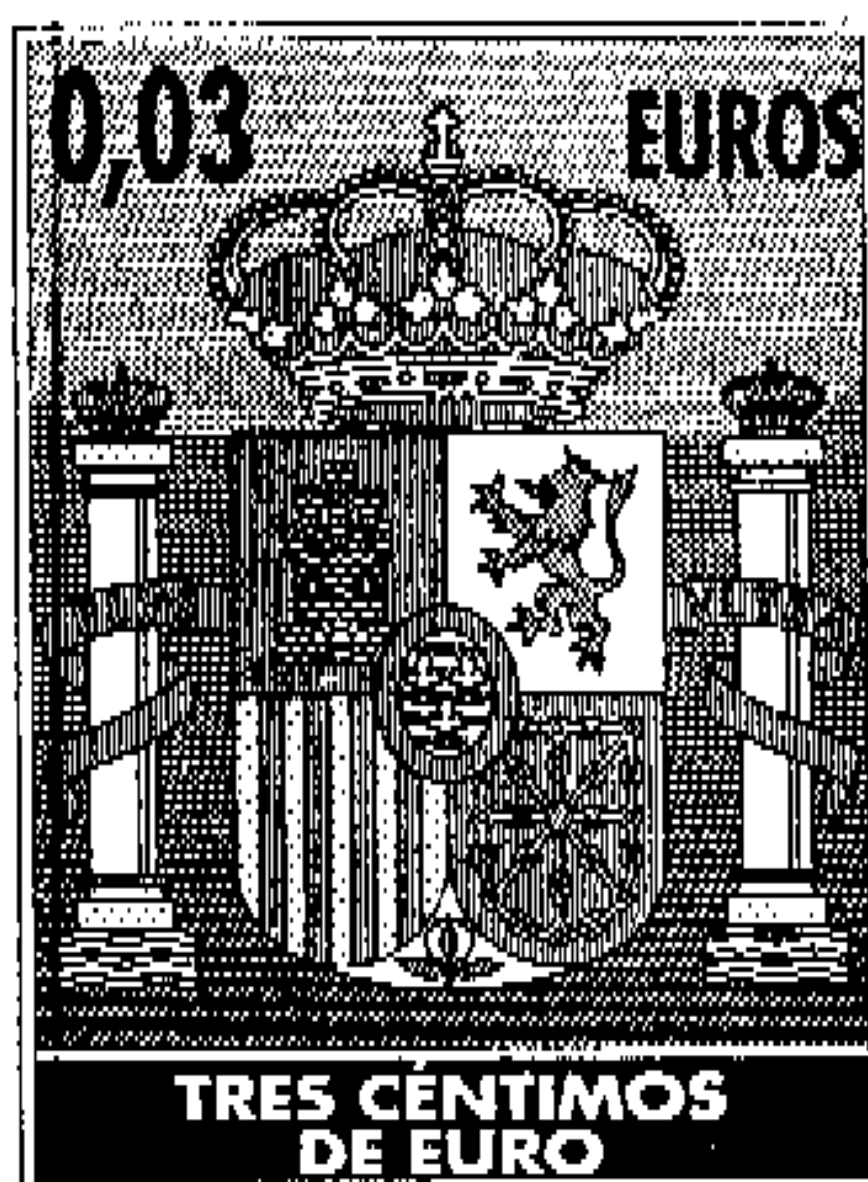
Y, mediante dicho contrato, Natixis, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio ponderado de los bonos al comienzo del periodo de liquidación más un diferencial del 0,5%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

Las fechas de liquidación serán las fechas de pago del Fondo, en el caso de que la cantidad neta a pagar de acuerdo con el contrato de permuta financiera deba ser pagada por el Fondo, y la fecha de liquidación del periodo de cobro correspondiente al mes de la fecha de pago en curso en el caso de que la cantidad neta deba ser pagada por Natixis, S.A.

A 31 de diciembre de 2007 existían costes devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 1.512 miles de euros (nota 10).



CLASE 8.^a



017601669

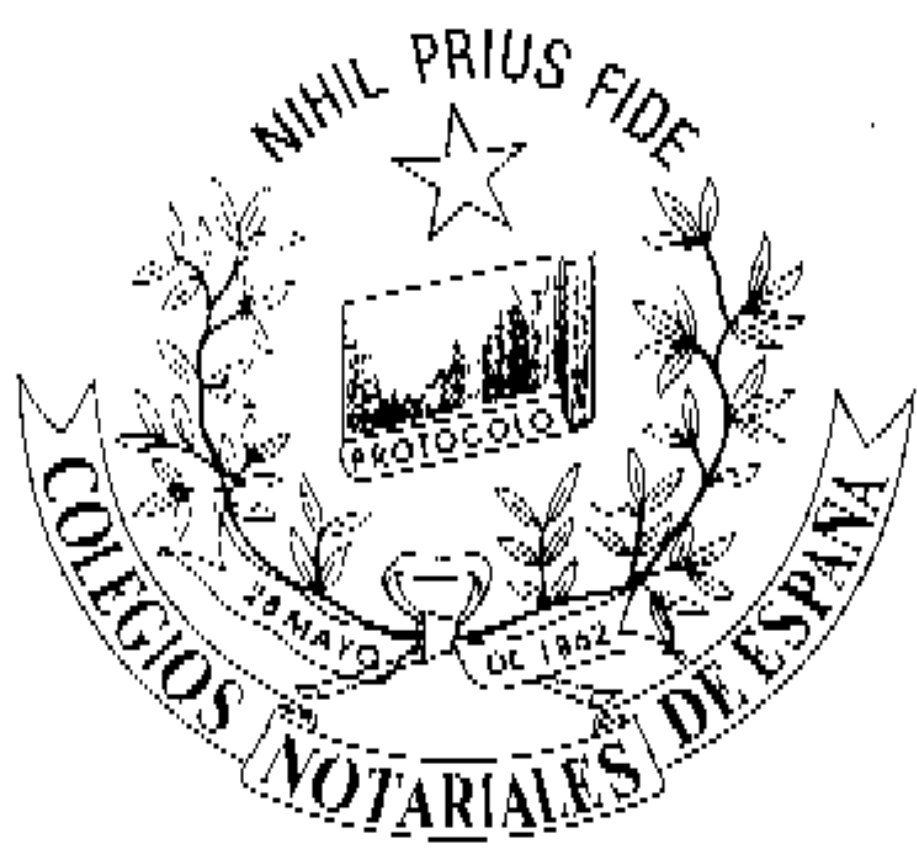
12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57. q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



017601670

CLASE 8.^a

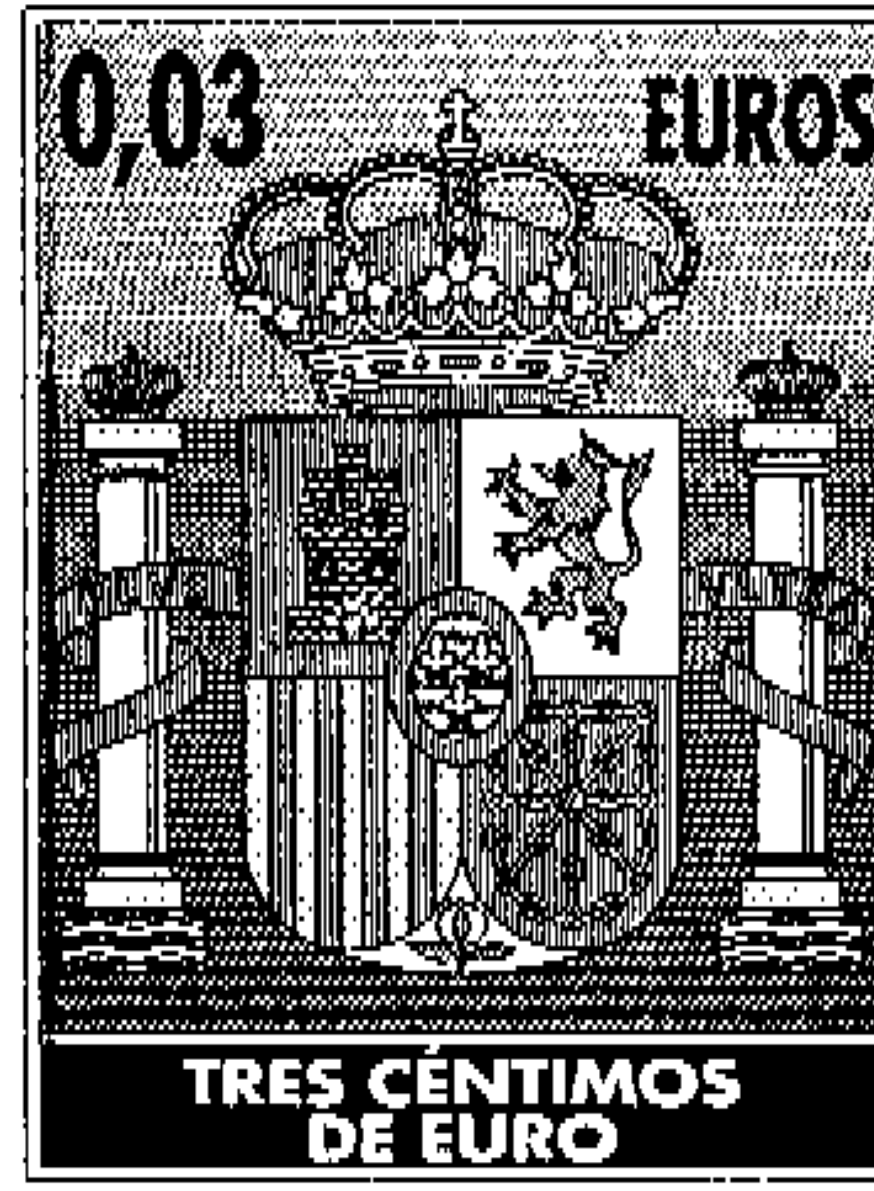
13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y al periodo comprendido entre el 19 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2007	2006
<u>APLICACIONES</u>		
Gastos de constitución	-	525
Activos Titulizados	-	525.000
Bonos de Titulización	88.193	17.692
Préstamos subordinados	105	26
TOTAL APLICACIONES	88.298	543.243
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	103	46
Activos Titulizados	75.707	43.065
Bonos de Titulización	-	525.000
Préstamos subordinados	-	7.087
TOTAL ORÍGENES	75.810	575.198
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES / (EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES)	(12.488)	31.955
	Miles de euros	
	2007	2006
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores menos provisiones por insolvencias	(920)	548
Inversiones financieras temporales	120	1.046
Tesorería	(11.550)	37.268
Acreeedores a corto plazo	(138)	(6.907)
	(12.488)	31.955
<u>CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE</u>		
Resultado contable	-	-
Amortización gastos de constitución	103	46
Recursos generados en las operaciones	103	46



CLASE 8.^a
FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE CLASE 8.^a



017601671

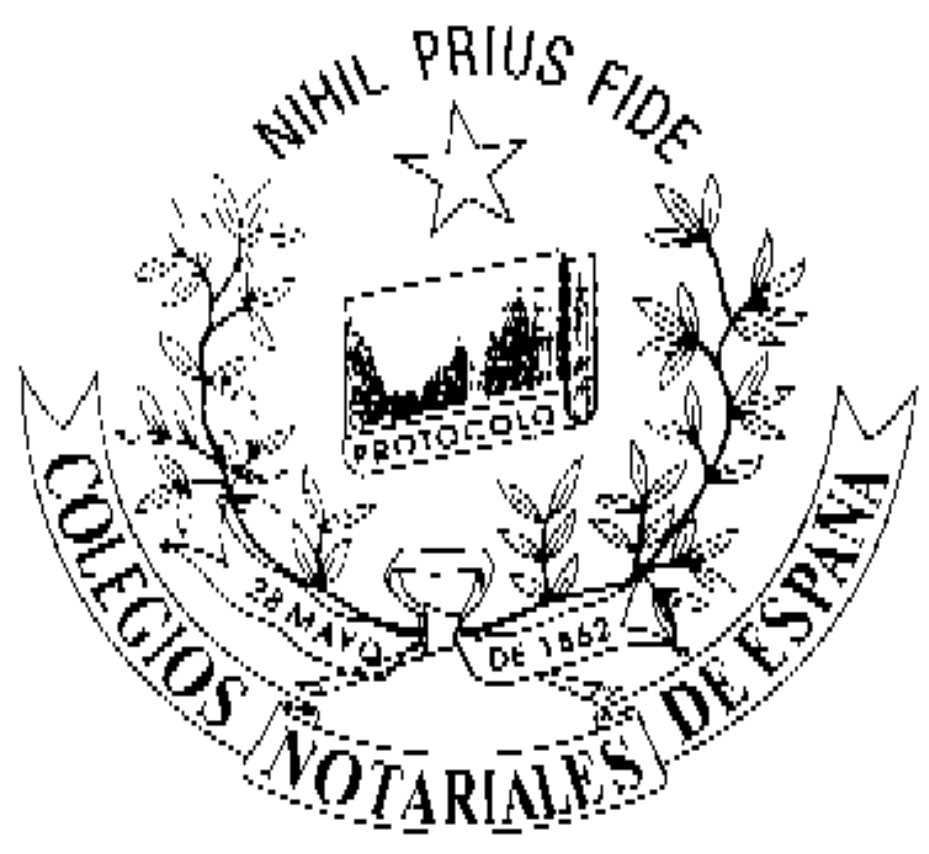
14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido de 3 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo.

15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
ESTAMPILLAS

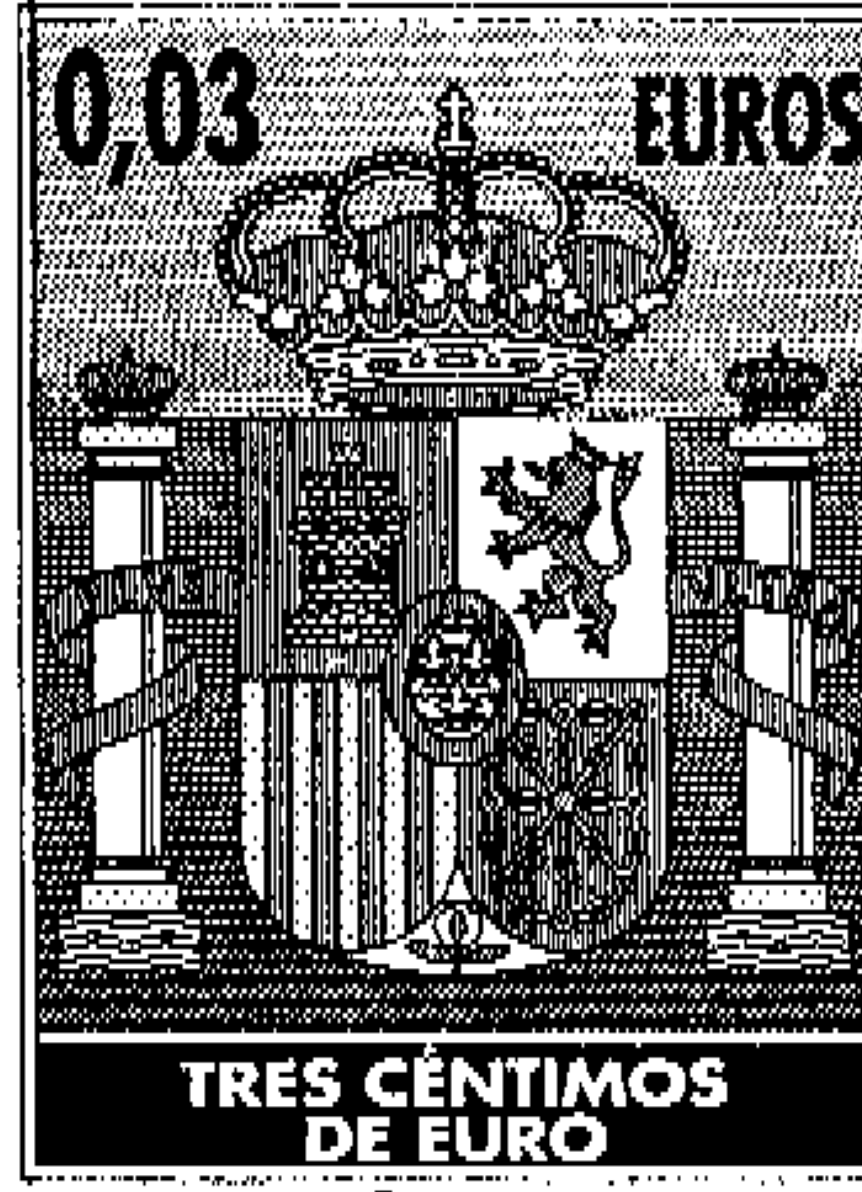


017601672

2. INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



017601673

IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

IM TERRASSA MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 19 de julio de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid Alfredo Arbona Casp, con número de protocolo 3525/2006, agrupando 4.759 Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria a Pymes, por un importe total de 524.999.994,73 €, que correspondía al saldo vivo no vencido de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria a Pymes. Dichas operaciones fueron concedidas por Caixa d'Estalvis de Terrassa S.A.

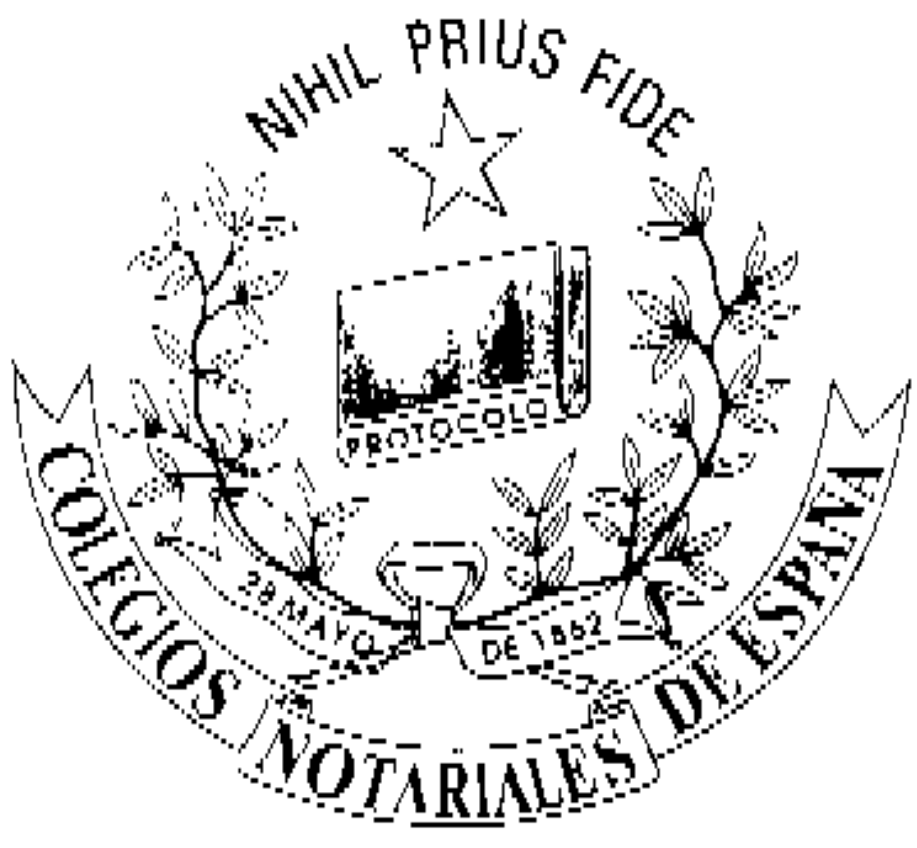
Con fecha 19 de julio de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 525.000.000 €, integrados por 4.934 Bonos de la Serie A, 242 Bonos de la Serie B, y 74 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, A para los Bonos B y de BBB+ para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 25 de julio de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 19 de julio de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa S.A. ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo Subordinado FR" en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro de Valores de Titulización del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 24 de julio de 2049.



017601674

CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

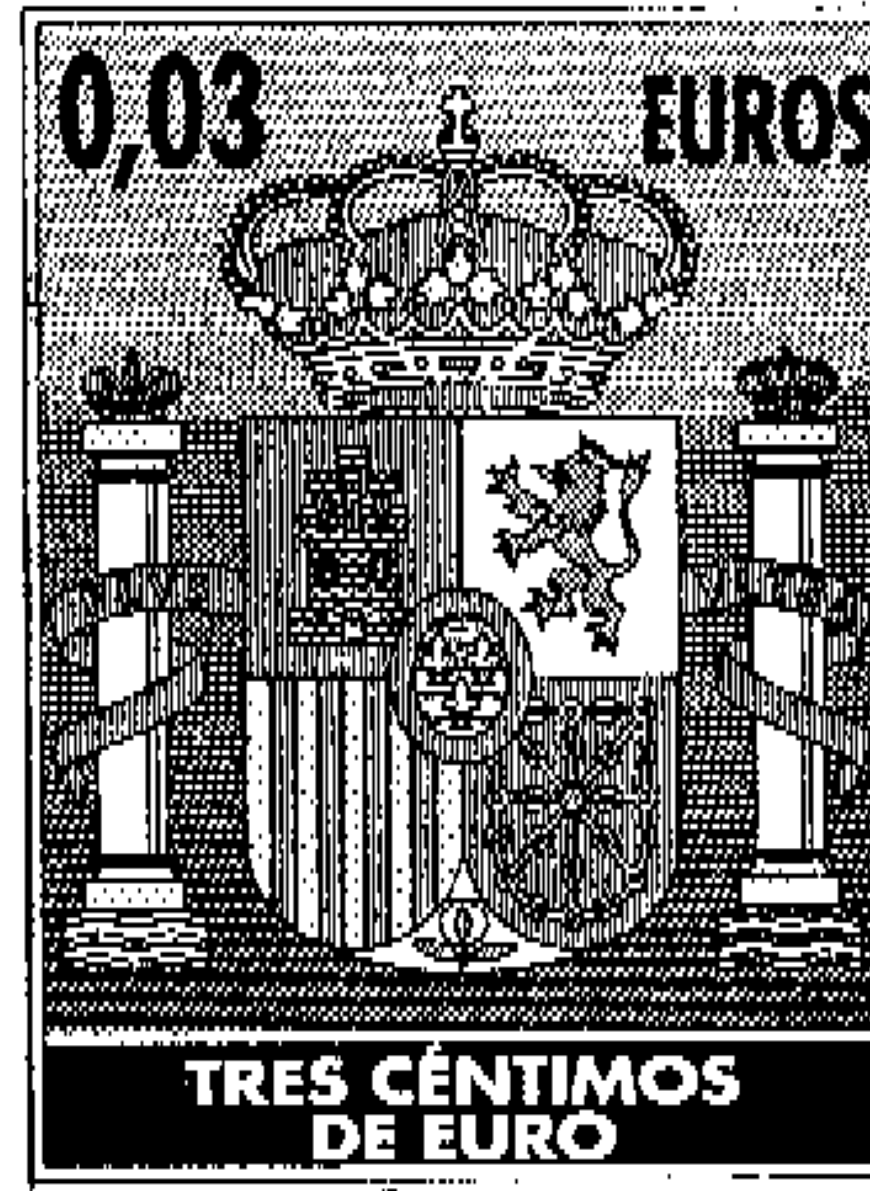
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



017601675

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el anexo adjunto se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria) y de los pasivos del Fondo.

Los hechos relevantes relativos al presente ejercicio son los siguientes:

- En la Fecha de Pago del 24 de julio de 2007 se ha dispuesto de 186 miles de euros del fondo de reserva, dotándose este importe en la siguiente Fecha de Pago de 24 de octubre de 2007, alcanzando el nivel mínimo del fondo de reserva situado en 6.562.500,00 euros.
- Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se ha fusionado con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM TERRASSA MBS 1, F.T.A.

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.



017601676

CLASE 8.ª

IM TERRASSA MBSI
Informe de Gestión
Datos a 31 de Diciembre de 2007

I. DERECHOS DE CRÉDITO

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de las O.F.G.H.	405.227.609,30 €
b) Principal impagado de las O.F.G.H.	204.692,62 €
c) Importe de las O.F.G.H. declarados Fallidos (1)	1.000.399,02 €
Porcentaje que representan sobre el total	0,25%
d) Tasas de Amortización Anticipada	
Último mes (diciembre 2007)	5,74%
Último trimestre	9,04%
Último semestre	9,26%
Últimos 12 meses	13,01%
Desde la constitución del Fondo (2)	13,66%
e) Vida residual (meses)	309
f) Tipo medio ponderado	5,50%

II. BONOS

	% Pendiente de Vencimiento (3)	Saldo Nominal Pendiente
a) Serie A	78,54%	387.515.077,16 €
b) Serie B	100,00%	24.200.000,00 €
c) Serie C	100,00%	7.400.000,00 €

TOTAL

79,83% 419.115.077,16 €

III. CUENTAS DEL FONDO

Saldo Cuenta de Tesorería	9.476,07
Saldo Cuenta de Reinversión	25.708.628,94

IV. PRESTAMOS SUBORDINADOS

Saldo pendiente de reembolso:	%	Importe
P. Subordinado GI.	75,00%	393.750,00 €
P. Subordinado FR.	100,00%	6.562.500,00 €

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN PAGADOS

Entre el 01/01/07 y el 31/12/07	244.129,93 €
---------------------------------	--------------

(1) O.F.G.H. con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.

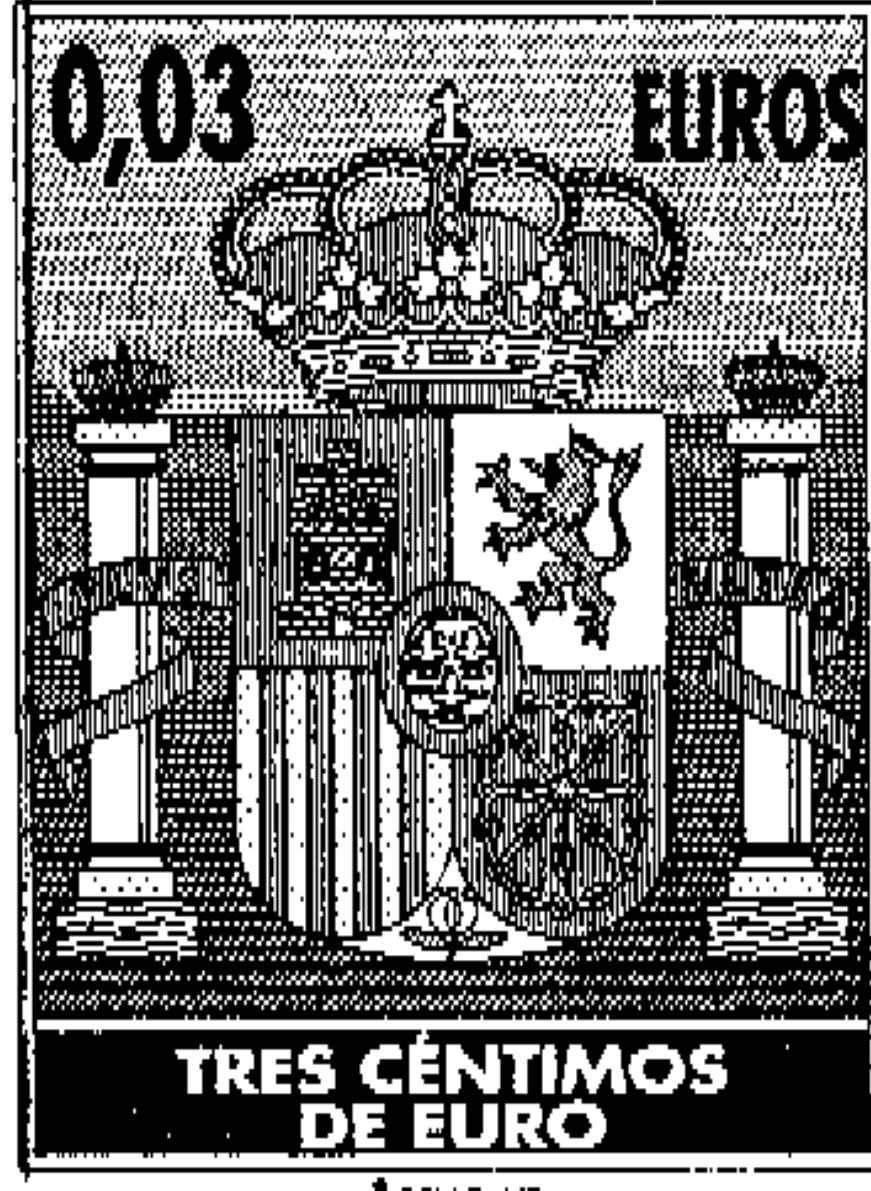
(2) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:

$$1 - (1 - (\text{Amortización Anticipada} / (\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.}))^{(1 / (\text{días} / 365))})$$

(3) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.

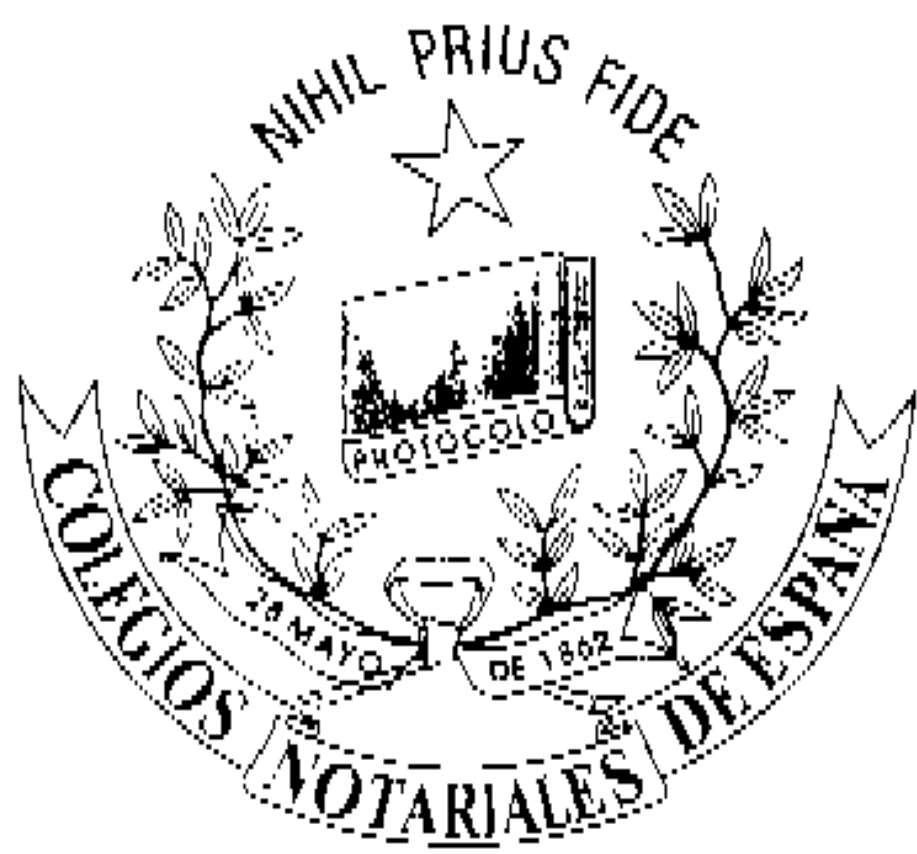


CLASE 8.^a
ESTADO DE ESPAÑA



017601677

3. FORMULACIÓN



017601678

CLASE 8.^a

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle
Presidente

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

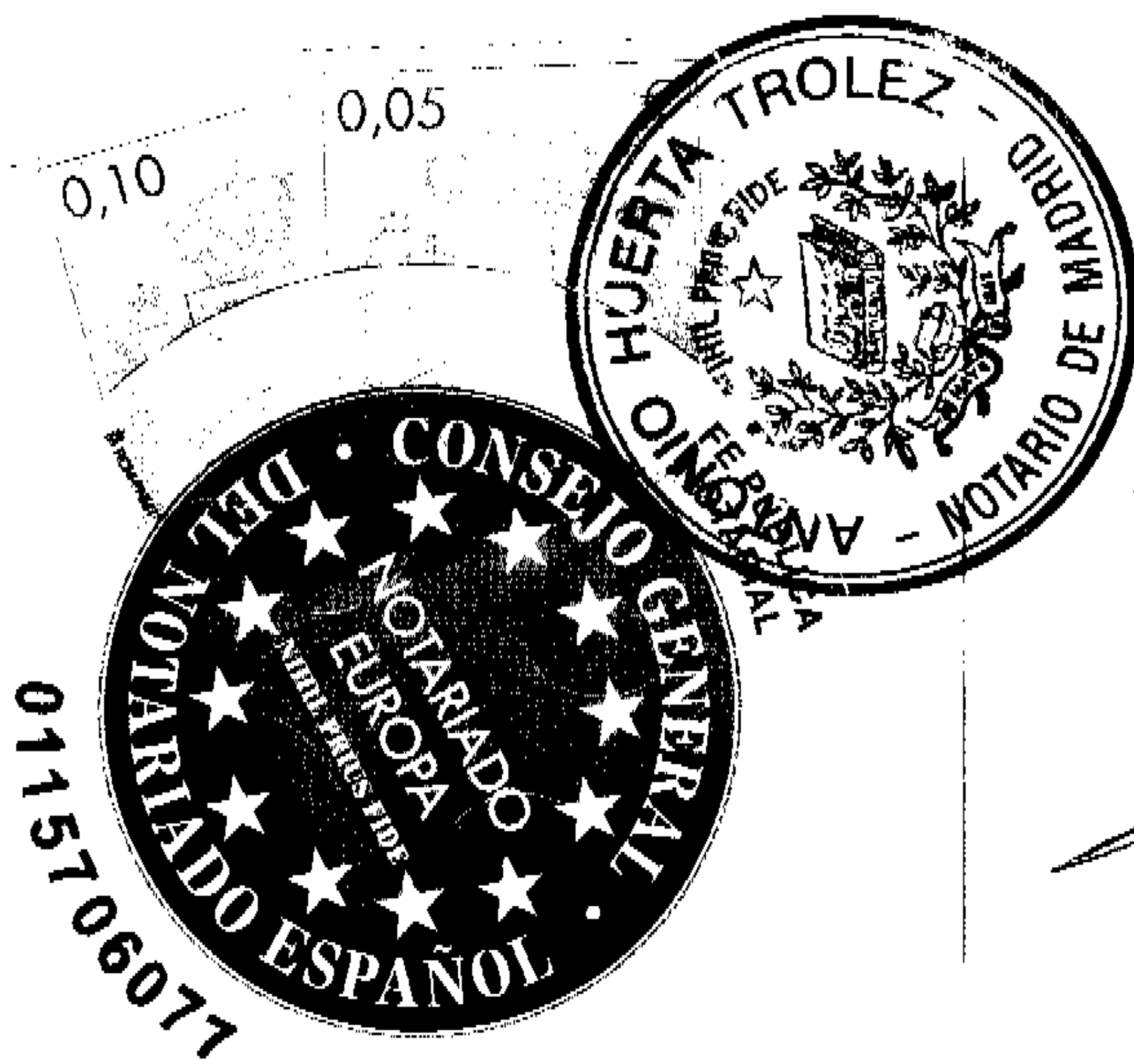
Diligencia que levanta el Secretario, D. Juan Muñoz Achirica, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM TERRASA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 25 de marzo de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 33 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OI7601646 al OI7601678, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2008

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en diecisiete hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PX, números.: El del presente y los dieciseis folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original, que me ha sido exhibido.-----

En Madrid, a 8 de Abril de 2008.-----



Handwritten signature of Antonio Huerta Trolez.